



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TESIS DE GRADO

TÍTULO:

**“APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES
DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES PARA
LA TEXTILERA PAN-PACÍFICO COMERCIAL E
INDUSTRIAL Cía. Ltda., EN LA PROVINCIA DE
PICHINCHA – CANTÓN QUITO – PARA EL AÑO 2012”**

Tesis de Grado presentada para la obtención del Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA.

Autora:

Maigua Aimacaña Mirian Alexandra

Directora:

Lic. M.B.A. Falconí Tapia Angelita Azucena

Latacunga - Ecuador

Julio 2014



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
Latacunga – Ecuador

AUTORÍA

Los criterios emitidos en el presente trabajo de investigación “**APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES EN LA TEXTILERA PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda., EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA – CANTÓN QUITO PARA EL AÑO 2012**”, son de exclusiva responsabilidad de la autora.

.....
Maigua Aimacaña Mirian Alexandra
C.I. 050305161-7



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
Latacunga – Ecuador

AVAL DEL DIRECTOR DE TESIS

En calidad de Director del Trabajo de Investigación sobre el tema:

“APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES EN LA TEXTILERA PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA., EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA – CANTÓN QUITO PARA EL AÑO 2012”,
de Maigua Aimacaña Mirian Alexandra, postulante de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA. Considero que dicho Informe Investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Tesis que el Honorable Consejo Académico de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, 04 de Agosto de 2014

.....
Lic. M.B.A. Falconí Angelita
DIRECTORA DE TESI



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
Latacunga – Ecuador

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de Miembros del Tribunal de Grado aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas; por cuanto, la postulante Maigua Aimacaña Mirian Alexandra, con el título de tesis: “**APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES TEXTILERA PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA., EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA – CANTÓN QUITO PARA EL AÑO 2012**”, han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Defensa de Tesis.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, 04 Agosto de 2014

Para constancia firman:

.....
Ing. Mónica Catalina Rueda Manzano
PRESIDENTE

.....
Eco. Marco Antonio Veloz Jaramillo
MIEMBRO

.....
Dra. Myrian del Rocio Hidalgo Achig
OPOSITOR



Quito, 30 de Julio del 2014

CERTIFICADO

A petición del Sra. Mirian Alexandra Maigua Aimacañacon C.I. 0503051617, tengo a bien certificar que la mencionada realiza su proyecto de tesis en nuestra Compañía PAN PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda.

Es todo cuanto puedo manifestar, por lo que la Sra. Mirian Maigua puede hacer uso del presente todas las actividades lícitas y personales.

Atentamente.



Oscar Ivan Tipan Perugachi

CONTADOR GENERAL

R. No 17-02353

Matriz: La Luz Capitán Rafael Ramos E6-54 y El Morian * Teléfonos.: 2483 529 / 2419 886 Cel.: 094958694
Quito - Ecuador

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, a la Universidad Técnica de Cotopaxi, A la Carrera de Contabilidad y Auditoría y a todos quienes fueron mis maestros, A la empresa Textil Pan-Pacífico Comercial e Industrial Cía. Ltda., por haber confiado en mí al brindarme información y documentación necesaria para este proyecto, a la Lic. Angelita Falconí, tutora de este trabajo de tesis, finalmente a mi familia, amigos y demás personas que han contribuido para la culminación satisfactoria de esta tesis.

Mirian Alexandra Maigua Aimacaña

DEDICATORIA

Dedicada a Dios todopoderoso, a mi Madre, por tu ayuda incondicional, a mis hermanos, a mi Padre por su bendición, a pesar de que ya no estés conmigo físicamente, sé que habrías compartido la alegría de mi graduación, siempre te recordare, dedicada en especial a mis hijos Lenin y Santiago, para ellos con AMOR, a mi esposo Wilmer compañero inseparable de cada jornada, él representó gran esfuerzo y tesón en momentos de decline y cansancio y por todo su apoyo moral e incondicional y a todos quienes me ayudaron de una u otra manera a alcanzar este objetivo gracias de todo corazón.

Mirian Alexandra Maigua Aimacaña



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
Latacunga – Ecuador

TEMA: “APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES EN LA TEXTILERA PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda., EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA – CANTÓN QUITO PARA EL AÑO 2012”

Autora: Maigua Aimacaña Mirian Alexandra

RESUMEN

En este trabajo se expone la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes; considerando los aspectos generales y realizando una investigación del entorno de las PYMES en el Ecuador; para lo cual se procedió a elaborar un análisis comparativo de los Estados Financieros actuales frente a los estados financieros bajo NIIF de la empresa PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda., con el objetivo de demostrar los principales impactos y variaciones que sufren las cuentas que integran el Estados Financieros.

Además se elaboró un cronograma de implementación en el cuál se presenta una explicación de los puntos contenidos para facilitar el cumplimiento de los mismos, tales como: información general en donde la empresa debe indicar si la entidad adopta por primera vez las normas y quién autorizó la implementación; plan de capacitación en donde se detalla a las personas responsables de liderar el proyecto así como los funcionarios a capacitarse; y el plan de implementación que consta de tres fases importantes como el diagnóstico conceptual, evaluación de impacto de NIIF para PYMES y la implementación y formulación de los balances bajo NIIF para PYMES.

Finalmente se pone a conocimiento de la empresa PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda., el trabajo antes descrito, las conclusiones y recomendaciones para mejorar el proceso dentro de la misma.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
Latacunga – Ecuador

THEME: IMPLEMENTATION OF INTERNATIONAL FINANCIAL REPORTING STANDARDS TO SMEs IN PAN-PACIFIC COMMERCIAL AND INDUSTRIAL TEXTILECIA. LTDA, IN PICHINCHA PROVINCE OF QUITO CANTON, 2012".

Author: Maigua Aimacaña Mirian Alexandra

ABSTRACT

The present work set out International Financial Reporting Standards (IFRS) to SMEs; considering the general aspects and a research about de SMEs in Ecuador is underway; a comparative analysis of financial statements was elaborated before the aspects with the (IFRS) in the PAN-PACIFIC COMMERCIAL AND INDUSTRIAL Ltd., with the aim of demonstrating the main impacts and variations that affects the accounts that get in the financial states.

Furthermore a time frame of implementation was elaborated, it presents an explanation of consider facts to help ensure compliance such as general information where the company must indicate if they adopt for the first time the norms and who authorized the implementation; a training plan is provided where is detailed the people of leading the project as well as the officials who will be trained; and the implementation plan has three important phases: the conceptual diagnosis, evaluation of the impact of IFRS to SMEs, the formulation and implementation of the balance under IFRS to SMEs.

Eventually it comes to the knowledge of the company PAN-PACIFIC COMMERCIAL AND INDUSTRIAL Ltd. the work described above, the conclusions and recommendations to get better the process of it.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
CENTRO CULTURAL DE IDIOMAS



AVAL DE TRADUCCIÓN

En calidad de docente del Centro Cultural de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi, yo Lic. Mayra Noroña con la CC 0501955470, CERTIFICO que he realizado la respectiva revisión de la Traducción del Abstract, con el tema “APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES EN LA TEXTILERA PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA., EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA – CANTÓN QUITO PARA EL AÑO 2013”.

Cuya autora es la Srta. Maigua Aimacaña Mirian Alexandra de la especialidad de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría y la directora de tesis la Licenciada M.B.A. Falconí Tapia Angelita Azucena.

Latacunga, 06 de agosto de 2014

Docente

Lic. Mayra C. Noroña Heredia.
CC. 0501955470.

ÍNDICE GENERAL

TEMA	Pág.
PORTADA	i
AUTORÍA	ii
AVAL DEL DIRECTOR DE TESIS	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	iv
CERTIFICADO DE LA EMPRESA	v
AGRADECIMIENTO	vi
DEDICATORIA	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	Ix
AVAL DEL ABSTRACT	X
ÍNDICE GENERAL	Xi
ÍNDICE DE CONTENIDOS	Xii
ÍNDICE DE CUADROS, TABLAS Y GRÁFICOS	Xvi
INTRODUCCIÓN	Xviii

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CAPÍTULO I

1.	MARCO TEÓRICO	Pág.
1.1.	Introducción	01
1.2.	Fundamentación Teórica	02
1.2.1.	Antecedentes Investigativos	02
1.2.2.	Categorías Fundamentales	03
1.2.3.	Marco Teórico	04
1.2.3.1.	Gestión Administrativa y Financiera	04
1.2.3.2.	Objetivo de la Gestión Administrativa y Financiera	04
1.2.3.3.	Importancia de la Gestión Administrativa y Financiera	05
1.2.3.1.	Empresas	06
1.2.3.2.1.	Clasificación	06
1.2.3.2.2.	Pequeñas y Medianas Empresa (<i>PYMES</i>)	07
1.2.3.2.2.1.	Importancia de las PYMES	08
1.2.3.2.2.2.	Tratamiento Tributario y Societario de las PYMES	09
1.2.3.3.	Control Interno	09
1.2.3.3.1.	Principios de Control Interno	10
1.2.3.3.2.	Componentes	12
1.2.3.3.3.	El control interno y su relación con las NIIF	14
1.2.3.4.	Contabilidad	15
1.2.3.4.1.	Importancia de la Contabilidad	15
1.2.3.4.2.	Tipos de contabilidad	16
1.2.3.4.3.	Principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA)	17
1.2.3.5.	Normas Contables	20
1.2.3.5.1.	Norma Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)	21
1.2.3.5.2.	Norma Internacionales de Contabilidad (NIC)	23
1.2.3.5.3.	Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) completas	24

1.2.3.5.3.1.	Cronograma de Implementación NIIF	25
1.2.3.6.	Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES)	27
1.2.3.6.1.	Importancia	28
1.2.3.6.2.	Características Generales	28
1.2.3.6.3.	Cumplimiento con la NIIF para las PYMES	29
1.2.3.6.4.	Base Legal	30
1.2.3.6.5.	Adopción de las NIIF para las Pymes en el Ecuador	31
1.2.3.5.3.2.	Ámbito de aplicación	32
1.2.3.5.3.3.	Metodología	33

CAPÍTULO II

2.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	
2.1.	Introducción	36
2.2	Metodología utilizada	37
2.5	Interpretación y Análisis de Resultados de Campo	39
2.5.1.	Encuesta realizada al Departamento Administrativo de la empresa	39
2.5.2.	Entrevista realizada al Gerente General de la empresa	49
2.6.	Conclusiones	53
2.6.	Recomendaciones	54

CAPÍTULO III

3.	APLICACIÓN DE LA PROPUESTA “NIIF PARA PYMES PARA LA TEXTILERA PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA”	
3.1.	Introducción	55
3.2.	Justificación	56
3.3.	Objetivos	57
3.3.1.	Objetivo General	57
3.3.2.	Objetivos Específicos	57
3.4.	Desarrollo Práctico de la contabilidad de la Cía. Textil	58
3.5.	Plan de Trabajo para la aplicación de NIIF para PYMES	
3.5.1.	Análisis situacional de la Cía.	59
3.5.1.1.	Organigrama Estructural	63
3.5.2.	Cronograma de Capacitación e Implementación NIIF	64
3.5.3.	Plan de Cuentas bajo NIIF para Pymes	72
3.6.	Presentación de Estados Financieros	74
3.7.	Ajustes basados en NIIF PYMES	75
3.7.1.	Estado Financiero (NEC)	75
3.7.2.	Ajustes y Reclasificaciones	76
3.8	Libro Diario	88
3.9.	Mayorización	91
3.10.	Conciliación de Estados Financieros de NEC a NIIF según esquema de la Superintendencia de Compañía	94
3.11.	Estados Financieros (Basados en NIIF)	97
3.8	Notas Explicativas	100
3.9.	Conclusiones	103
3.10.	Recomendaciones	104
3.11.	Bibliografía	105
3.12	Anexos	110

GRÁFICOS, CUADROS Y TABLAS

GRÁFICOS

Gráfico No. 1.1.	Categorías Fundamentales	3
Gráfico No. 2.1.	Estados Financieros Homologados	35
Gráfico No. 2.3.	Conoce sobre las NIF para PYMES	39
Gráfico No. 3.2.	Proceso de adopción de NIIF para PYMES	40
Gráfico No. 3.3.	Aplicación necesaria de las NIIF	41
Gráfico No. 3.4.	Normas que se aplican en la empresa	42
Gráfico No. 3.5.	Las NEC son relevantes, confiable y transparente	43
Gráfico No. 3.6.	Las NIIF traerán beneficios a la empresa	44
Gráfico No. 3.7.	La información de las NIIF es más real	45
Gráfico No. 3.8.	Aplicación de las NIIF en la empresa	46
Gráfico No. 3.2.	Información contable según NIIF	47
Gráfico No. 3.10.	Impacto del cambio de NEC a NIIF	48

CUADROS

Cuadro No. 1.1.	Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)	22
Cuadro No. 2.1.	Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)	24
Cuadro No. 3.1.	NIIF para Pymes en el Ecuador	32
Cuadro No. 1.3.	Plan de Trabajo para la Aplicación de las NIIF	59
Cuadro No. 5.3.	Plan de Cuentas bajo NIIF	74

TABLAS

Tabla N° 2.1.	Conoce sobre las NIF para PYMES	39
Tabla N° 2.2.	Proceso de adopción de NIIF para PYMES	40
Tabla N° 2.3.	Aplicación necesaria de las NIIF	41
Tabla N° 2.4.	Normas que se aplican en la empresa	42
Tabla N° 2.5.	Las NEC son relevantes, confiable y transparente	43
Tabla N° 2.6.	Las NIIF traerán beneficios a la empresa	44
Tabla N° 2.7.	La información de las NIIF es más real	45
Tabla N° 2.8.	Aplicación de las NIIF en la empresa	46
Tabla N° 2.9.	Información contable según NIIF	47
Tabla N° 2.10.	Impacto del cambio de NEC a NIIF	48

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo investigativo, se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, tema que será aplicado en la Textil PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA., en la provincia de Pichincha, cantón Quito para el año 2013”, teniendo como objetivo colaborar con la empresa para que se considere como una guía de trabajo para su implementación; y sustentar como fuente de trabajo de fin de titulación para la quien la elabora.

Para iniciar con este proyecto se tuvo que recabar documentos financieros de la empresa como los Estados Financieros e impuestos a la renta 2011 y 2012, los auxiliares de las cuentas que se afectan en los ajustes para la corrección e implementación de métodos legales aceptados por los organismos de control, para realizar los documentos de trabajo y luego trasladar la información contable y matemática hacia los formatos autorizados por la Superintendencia de Compañías que son donde finalmente se los requiere.

La empresa ha supervisado la información, los cambios realizados por lo que será una guía para su trabajo contable formal para la transición de NEC a NIIF. Me considero una valía para el compromiso que adquirí y entrego complacida porque conozco de la utilidad que será para la empresa Textil PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA., la investigación consta de los siguientes capítulos.

En el primer capítulo constan los antecedentes, categorías fundamentales, marco teórico donde se describirán términos e ideas que sintetizan el criterio de varios autores así como el de la Investigadora, el mismo que está enfocado en las siguientes concepciones como: La Gestión Administrativa y Financiera, Empresas, la Contabilidad, las Normativa Contable, Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Información Financiera

para Pymes, las cuales permitirán a los lectores orientarse y comprender de forma clara y sencilla el contenido de esta Investigación.

En el segundo capítulo consta la breve caracterización de la Textil PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda., reseña histórica, misión, visión, valores institucionales, análisis FODA, organigrama estructural, diseño metodológico, tipos de investigación, metodología, unidad de estudio, métodos y técnicas, métodos de investigación, técnicas de investigación, análisis e interpretación de resultados, comprobación de las preguntas directrices.

Y por último en el tercer capítulo la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes en la Textil PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda., en la provincia de Pichincha, cantón Quito para el año 2012”, como es el ejercicio práctico de la transición de los Balances bajo NEC a NIIFS; y finalmente las conclusiones y recomendaciones del tema investigado.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO

1.1. INTRODUCCIÓN

La investigación del presente capítulo de tiene como finalidad, presentar los conceptos más relevantes para la sustentación teórica de la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera PYMES la misma que se dedicada a la producción y comercialización de producto textil.

El contexto de este capítulo fue desarrollado bajo el criterio de varios autores así como el de la Investigadora, el mismo que está enfocado en los siguientes conceptos como la Gestión Administrativa y Financiera, La Empresa, La Contabilidad, Las Normas Contables, Las Normas Internacionales de Información Financiera completas y las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, las cual permitirá que el contenido de la investigación sea una guía de fácil comprensión.

A más de los conceptos generales, el objetivo de este capítulo se establece básicamente en un estudio aplicado, teniendo como propósito principal dar al empresario un conocimiento general de la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, convirtiéndose en una herramienta primordial para aquel empresario que busca hacer competitiva a su empresa para ampliar sus beneficios y de esta forma aportar al desarrollo económico del país.

1.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.2.1. Antecedentes Investigativos

En los últimos años el proceso de globalización de estándares normativos en materia de contabilidad se ha acelerado, sobre todo con la aceptación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de la Unión Europea, además, se han producido acercamientos entre el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), ambos organismos reguladores de las prácticas contables, con el objetivo de crear estándares internacionales que sean utilizados en la generación de información financiera razonable.

Dada la dificultad y complejidad técnica de las NIIF, desde casi el comienzo de la presente década, el IASB ha venido trabajando en confeccionar una norma más simple y comprensible que puedan aplicar la mayoría de las entidades, y particularmente las Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

Conocer sobre esta nueva norma era una ventaja competitiva en el mercado laboral; ahora esta ventaja se transformó en una obligación, ya que la aplicación de las NIIF para Pymes es un requerimiento obligatorio por parte de la Superintendencia de Compañías para todas aquellas empresas y organizaciones que se encuentran sujetas a esta entidad.

Según antecedentes investigativos en Ecuador y en otros países del mundo, se ha encontrado investigaciones relacionadas sobre estudios de análisis o aplicación de NIIF o NIIF para Pymes; en Ecuador algunas empresas en especial las sujetas a la

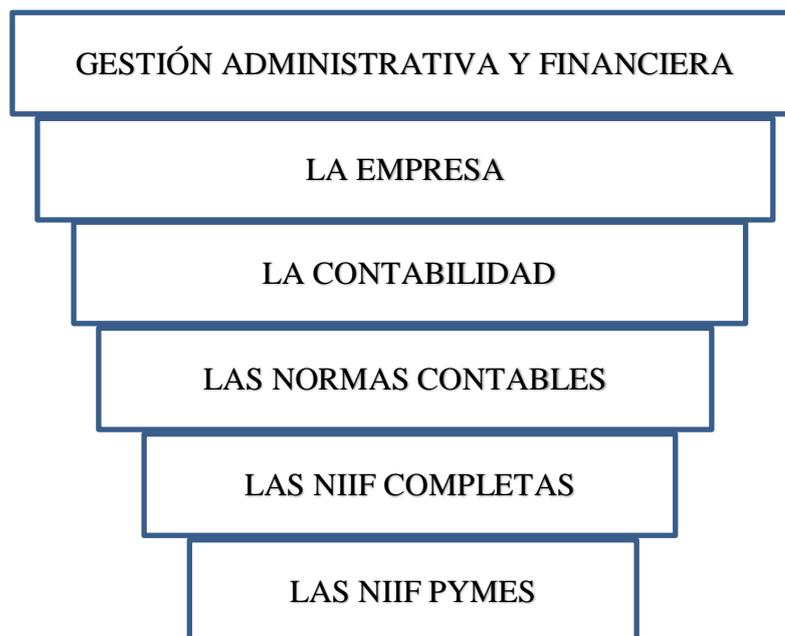
Superintendencia de Compañías han optado por aplicar esta nueva normativa en sus estados financieros.

En esta ocasión objeto de estudio es la aplicación de NIIF para Pymes a la empresa Textil PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda., entidad comercial que se encuentra sujeta a la Superintendencia de Compañías quien ha optado la decisión de aplicar esta normativa.

PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda., aplicara esta nueva norma en sus Estados Financieros se ajustará a la realidad de las Compañías del Ecuador, permitiéndole obtener valores reales y mejorar la toma de decisiones, siendo así un proceso de implementación progresivo la cual no alterara significativamente las actividades diarias de la empresa.

1.2.2. Categorías Fundamentales

Gráfico N° 1.1 Categorías Fundamentales



Fuente: Propia

Elaborado por: Mirian Alexandra Mangua Aimacaña

1.2.3. Marco Teórico

1.2.3.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Gestión Administrativa y Financiera en las organizaciones campesinas es de vital importancia ya que ayuda al manejo de sus recursos administrativos y económicos para su mejor funcionamiento interno.

Según JIMÉNEZ (1870), explica que la Gestión Administrativa "Es el conjunto de las funciones o procesos básicos (planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar) que, realizados convenientemente, repercuten de forma positiva en la eficacia y eficiencia de la actividad realizada en la organización"(Pág. 56).

Para HERNÁNDEZ (2008), la Gestión Financiera "Está relacionada con la toma de decisiones relativas al tamaño y composición de los activos, enfocándose en dos factores primordiales como la maximización del beneficio y la maximización de la riqueza, para lograr estos objetivos una de las herramientas más utilizadas para que la Gestión Financiera sea realmente eficaz es el control de gestión, que garantiza un alto grado la consecución de las metas fijadas. (Pág. 1).

La tesista considera que la Gestión Administrativa y Financiera es mejora la calidad administrativa de una organización y por ende ayudar al desarrollo económico, para mejorar la liquides en la empresa juntas se puede cumplir con los objetivos establecidos dentro de la empresa.

1.2.3.2. *Objetivos de la Gestión Administrativa y Financiera*

La fusión de la Gestión Administrativa con la Gestión Financiera busca básicamente mejorar el desempeño laboral de la empresa a través de la optimización de los recursos disponibles ya sea materiales, económicos y talento humano que posee cada ente contable; de ello se puede deducir que la Gestión Administrativa y Financiera busca:

- Planear el crecimiento de la empresa, este punto resulta relevante ya que puede ser de forma táctica como estratégica.
- Organizar las actividades y los equipos necesarios para llevar a cabo la planeación.
- Dirigir cada uno de los equipos de trabajo, así como departamentos de las instituciones para cristalizar los cronogramas y metas planteadas.
- Controlar el avance, evolución de los planes, actividades que se desarrollan en las fases anteriores para determinar si se está cumpliendo con lo establecido o es necesario realizar algún tipo de cambio para obtener mejores resultados.
- Captar los recursos necesarios para que la empresa opere en forma eficiente.
- Asignar recursos de acuerdo con los planes y necesidades de la empresa.
- Optimizar los recursos financieros.

1.2.3.3. Importancia de la Gestión Administrativa y Financiera

La tarea de construir una sociedad mejor económicamente; normas sociales renovadas y un gobierno más eficaz, es el reto de la gestión administrativa moderna, apoyada en la gestión financiera está íntimamente relacionada con la toma de decisiones relativas al tamaño y composición de los activos, al nivel, estructura de financiación y a la política de dividendos enfocándose en dos factores primordiales como la maximización del beneficio así como la maximización de la riqueza.

Para lograr llegar a un resultado óptimo, hace realmente eficaz el control de gestión (Administrativa y Financiera), que garantiza un alto grado la consecución de metas y objetivos fijados por los creadores, responsables y ejecutores del plan financiero, la supervisión de las empresas está en función de una administración efectiva; en gran medida la determinación y satisfacción de muchos objetivos económicos, sociales y políticos descansan principalmente en la competencia del administrador.

1.2.3.2. EMPRESAS

La empresa es un sistema en sí porque está conformado por un conjunto de elementos que actúan e interactúan de forma dinámica entre sí para alcanzar uno o más objetivos, es preciso recordar que éste debe ser creado, desarrollado y comunicado adecuadamente a los integrantes de la empresa, de tal forma que todos conozcan cómo funciona el sistema en el que son parte activa.

Para ROMERO (2001), define la empresa como "El organismo formado por personas, bienes materiales, aspiraciones y realizaciones comunes para dar satisfacciones a su clientela". (Pág.9).

Según GARCÍA (2003), definen la empresa como:

"Una entidad que mediante la organización de elementos humanos, materiales, técnicos y financieros proporciona bienes o servicios a cambio de un precio que le permite la reposición de los recursos empleados y la consecución de unos objetivos determinados". (Pág.3).

Según la tesista la empresa es el conjunto de personas que a través de su trabajo impulsan el uso e iniciativas de mejoras en la organización para satisfacer una necesidad o la consecución de objetivos determinados.

1.2.3.2.1. Clasificación

Las empresas se clasifican de la siguiente forma:

a) **Por su Actividad o Giro.**- Las empresas pueden clasificarse de acuerdo a la actividad que desarrollan en:

- **Industriales.**- La actividad primordial de este tipo de empresas es la producción de bienes mediante la transformación y/o extracción de materias primas.
- **Comerciales.**- Son intermediarios entre el productor y el consumidor, su función primordial es la compra - venta de productos terminados.
- **Servicios.**- Como su nombre lo indica son aquellos que brindan servicio a la comunidad y pueden tener o no fines lucrativos.

b) **Según El Origen del Capital.**- Dependiendo del origen de las aportaciones de su capital y del carácter a quien se dirijan sus actividades las empresas pueden clasificarse en:

- **Públicas.**- En este tipo de empresas el capital pertenece al Estado y generalmente su finalidad es satisfacer necesidades de carácter social.
- **Privadas.**- Lo son cuando el capital es propiedad de inversionistas privados y su finalidad es 100% lucrativa.

c) **Según la Magnitud de la Empresa.**- Este es uno de los criterios más utilizados para clasificar a las empresas, el que de acuerdo al tamaño de la misma se establece que puede ser pequeña, mediana o grande.

1.2.3.2.2. Pequeñas y Medianas Empresa (Pymes)

Las pequeñas y medianas empresas cumplen un importante papel en la economía de todos los países, pues la mayor ventaja de una PYME es su capacidad de cambiar rápidamente su estructura productiva en el caso de variar las necesidades de mercado, lo cual es mucho más difícil en una gran empresa, con un importante número de empleados y grandes sumas de capital invertido. Sin embargo el acceso a mercados tan específicos o a una cartera reducida de clientes aumenta el riesgo de quiebra de estas empresas, por lo que es importante que estas empresas amplíen su mercado o sus clientes.

Para el Servicio de Rentas Internas del Ecuador las PYMES son: el conjunto de pequeñas y medianas empresas que de acuerdo a su volumen de ventas, capital social, cantidad de trabajadores, y su nivel de producción o activos presentan características propias de este tipo de entidades económicas. Por lo general en nuestro país las pequeñas y medianas empresas que se han formado realizan diferentes tipos de actividades económicas entre las que destacamos las siguientes:

- Comercio al por mayor y al por menor
- Agricultura, silvicultura y pesca
- Industrias manufactureras
- Construcción
- Transporte, almacenamiento, y comunicaciones
- Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas
- Servicios comunales, sociales y personales

Para la presente elaboración de Tesis se ha tomado como examen a la empresa Textil PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda., pertenece al sector de la Industria Manufacturera.

1.2.3.2.2.1. *Importancia de las PYMES*

Las PYMES en nuestro país se encuentran en particular en la producción de bienes y servicios, siendo la base del desarrollo social del país tanto produciendo, demandando y comprando productos o añadiendo valor agregado, por lo que se constituyen en un actor fundamental en la generación de riqueza y empleo.

1.2.3.2.2.2. *Tratamiento Tributario y Societario de las PYMES*

Para fines tributarios las PYMES de acuerdo al tipo de RUC que posean se las divide en personas naturales y sociedades. Según la Resolución No. SC.Q.ICL.CPAIRFS.11 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, se estipuló que:

“Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la Superintendencia de Compañías considera como PYMES a las compañías que, con base a los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición tengan:

- Activos totales menores a US\$4, 000,000.
- Registren un valor bruto de ventas menor a US\$5, 000,000.
- Tengan menos de 200 trabajadores”.

1.2.3.3. CONTROL INTERNO

La necesidad de que el control interno se integre al desarrollo del conjunto de actividades que forman parte de la misión de la organización, de manera que esté implicado en los procesos normales de trabajo y, al mismo tiempo, se identifique como un proceso continuo y singular, constituyéndose en un sistema.

Según WARREN, REEVE Y FEES (2009) las empresas utilizan controles internos como guía para sus operaciones y, sobre todo, para evitar fraudes y errores en sus sistemas. (Pág. 184).

Según MANTILLA (2009) el control interno es un proceso, ejecutado por el consejo de directores, la administración y otro personal de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable con miras a la consecución de objetivos en las siguientes categorías: Efectividad y eficiencia de las operaciones, Confiabilidad en la información financiera, Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. (Pág. 3).

La tesista manifiesta que el control interno es un conjunto de métodos y procedimientos sistemáticos y relacionados entre sí, cuyo objetivo es lograr la eficiencia y la eficacia de las operaciones y adema constituye la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable.

1.2.3.3.1. Principios

Los Principios del Control Interno son los siguientes:

- **Legalidad.-** Garantizar que la función administrativa se desarrolle en un marco legal, acatando normas, disciplinas, órdenes y directrices del estado.
- **Igualdad.-** Es reconocer a todos los ciudadanos la capacidad para ejercer los mismos derechos para garantizar el cumplimiento del precepto constitucional según el cual "todas las personas nacen libres e iguales ante la ley.
- **Moralidad.-** Se dirige a ejercer una administración pulcra y transparente, combatiendo la corrupción, la deshonestidad y el despilfarro se manifiesta, en la orientación de las actuaciones bajo responsabilidad del Servidor

Público, el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes, y los principios éticos y morales propios de nuestra sociedad.

- **Eficacia.**-Velar porque todas las actividades estén dirigidas a los logros de los objetivos y al cabal cumplimiento de la misión.
- **Eficiencia.**- Garantizar que todas las actividades de la entidad, produzcan los mayores logros y que sus recursos den el máximo rendimiento y aprovechamiento.
- **Economía.**- Se refiere a la austeridad y la medida en los gastos e inversiones necesarios para la obtención de los insumos en las condiciones de calidad, cantidad y oportunidad requeridas para la satisfacción de las necesidades de la comunidad.
- **Celeridad.**- El control interno debe ser dinámico y ágil con el propósito de obtener resultados óptimos y oportunos.
- **Publicidad.**- Es el derecho de la sociedad y de los servidores de una entidad pública al acceso pleno, oportuno, veraz y preciso a las actuaciones, resultados e información de las autoridades estatales. Es responsabilidad de los gobernantes y gerentes públicos dar a conocer los resultados de su gestión y permitir la fiscalización por parte de los ciudadanos, dentro de las disposiciones legales vigentes.
- **Imparcialidad.**- El sistema de control interno debe garantizar mecanismos de comportamientos justos e imparciales, y evitar las discriminaciones que generen desigualdad, es la falta de designio anticipado o de prevención a favor o en contra de personas, a fin de proceder con rectitud, dictaminar y resolver los asuntos de manera justa.

- **Responsabilidad.-** Los administradores públicos deben responder con diligencia y cuidado por el desarrollo de sus funciones y también por sus omisiones y actuaciones irresponsables que comprometan los bienes públicos.
- **Valoración de costos ambientales.-** Mantener y preservar prioritaria y fundamentalmente la integridad del ecosistema y la conservación del ambiente sano.
- **Transparencia.-** Es hacer visible la gestión de la entidad a través de la relación directa entre los gobernantes, los gerentes y los servidores públicos con los públicos.

1.2.3.3.2. Componentes

Los componentes pueden considerarse como un conjunto de normas que son utilizadas para medir el control interno y determinar su efectividad en las actividades. El Control Interno está compuesto por cinco componentes interrelacionados. Se derivan de la manera como la administración dirige un negocio, y están integrados en el proceso de administración, tales componentes son:

- Ambiente de control
- Información y comunicación
- Evaluación de riesgos
- Actividades de control
- Supervisión y monitoreo

Ambiente de control

El Ambiente de control de una empresa es la actitud global de sus administradores y empleados hacia la importancia de los controles.

Uno de los factores que influye en el ambiente de control es la filosofía y estilo administrativo de los directivos. Si éstos conceden demasiada importancia a las metas operativas y se desvía de los lineamientos de control, pueden estimular indirectamente a los empleados para que hagan caso omiso de los controles. Por ejemplo, la presión para lograr los objetivos de ingresos podría estimular a los empleados a registrar ventas falsas. Por otro lado, si los administradores conceden mayor importancia a los controles y alientan el exagerado apego a los lineamientos de control, se genera un ambiente de control eficaz.

Evaluación de riesgos

Todas las organizaciones enfrentan riesgos. Entre éstos se encuentran los cambios en las necesidades de los clientes, las actividades de la competencia y los cambios en las leyes y factores económicos, como tasas de interés y transgresiones de los lineamientos y procedimientos de la compañía por parte de los empleados. Los administradores deben evaluar estos riesgos y tomar las medidas pertinentes para controlarlos, de modo que los objetivos del control interno se cumplan.

Una vez identificados los riesgos, es posible analizarlos para juzgar su importancia, evaluar las probabilidades de que ocurran y determinar cuáles acciones los reducirán al mínimo.

Por ejemplo, el gerente de un almacén puede analizar y considerar el riesgo que corren sus empleados de sufrir una lesión en la espalda, situación que podría dar lugar a demandas laborales contra las empresas. Si el gerente determina que el riesgo es considerable, la compañía debe emprender medidas como la compra de fajas y cinturones especiales para sus empleados de almacén y establecer una regla que los obligue a utilizarlos.

Procedimientos de control

Los procedimientos de control da el tono de una organización, influenciando la conciencia de control de sus empleados. Es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, proporcionando disciplina y estructura.

Los factores del ambiente de control incluyen la integridad, los valores éticos y la competencia de la gente de la entidad; la filosofía y el estilo de operación de la administración ; la manera como la administración asigna autoridad y responsabiliza, y cómo organiza y desarrollo a su gente; y la atención y dirección proporcionada por el consejo de directores.

Supervisión

Supervisar el sistema de controles internos permite detectar deficiencias y mejorar la eficacia del control. El sistema de control interno puede supervisarse mediante acciones continuas de los administradores o por evaluaciones separadas. Las acciones de vigilancia continua puede incluir la observación de la conducta de los empleados y los signos de alerta que surgen del sistema contable.

Información y comunicación

La información y la comunicación son elementos esenciales del control interno. La información acerca del ambiente de control, la evaluación de riesgos, los procedimientos de control y la supervisión son necesarios para que los administradores puedan dirigir las operaciones y garantizar el apego a las especificaciones legales, reglamentarias y de información.

Los directivos también pueden usar información externa para evaluar acontecimientos y situaciones que afectan la toma de decisiones y los informes externos. Por ejemplo, en Estados Unidos los Administradores emplean la información del Financial Accounting Standards Board o de otros organismos

semejantes para evaluar el efecto de posibles cambios en las normas de preparación de los informes.”

1.2.3.3.3. El control interno y su relación con las NIIF

El control interno puede ser contable y administrativo. Pero como es lógico, el control que tiene una relación directa con las NIIF es el control interno contable, el cual establecerá los lineamientos internos para salvaguardar los activos de la empresa y sobre todo lograr que la información financiera presentada por la entidad sea clara y oportuna, lo que al mismo tiempo es uno de los objetivos principales de la NIIF.

Al realizar la implementación de las NIIF en las empresas del Ecuador, se debe crear un manual de control interno para que las empresas que un no lo tienen o reestructurarlo o modificarlo para las empresas que ya lo tienen. Con el único fin de que los objetivos sean los mismos, y que cumplan en su cabalidad. También porque al cambiar la normativa contable, cambian varios procesos y sobre todo el plan de cuentas, el cual es uno de los elementos del control interno contable.

1.2.3.4. CONTABILIDAD

La contabilidad es la encargada de estudiar, organizar y evaluar el patrimonio de la empresa con el fin de presentar la información previamente registrada de manera cronológica y esto sirve para la toma de decisiones de cada uno de los administradores dentro de la empresa.

Para GARCÍA, Daniel (1938 - Pág. 10) describe el Concepto de Contabilidad como: “La Ciencia y/o técnica que enseña a clasificar y registrar todas las transacciones financieras de un negocio o empresa para proporcionar informes que sirven de base para la toma de decisiones sobre la actividad”.

Según BRAVO, Mercedes (2005, Pág. 1) “Es la ciencia, arte y técnica que permite el registro, clasificación, análisis e interpretación de las transacciones que

se realizan en una empresa con el objeto de conocer su situación económica y financiera con el objeto de conocer su situación económica y financiera al término de un ejercicio económico”.

La tesista considera que la Contabilidad es la ciencia y técnica que enseña a recopilar, clasificar y registrar de una forma sistemática y estructural, las operaciones mercantiles realizadas por una empresa, con el fin de producir informes que, analizados e interpretados, permitan planear, esto con el fin de que sea utilizada por los gerentes, inversionistas, autoridades gubernamentales y otras personas, como ayuda para la toma de decisiones económicas.

1.2.3.4.1 Importancia de la Contabilidad

La Contabilidad es importante porque permite a los dueños, accionistas e inversionistas de las empresas, tener un conocimiento claro y concreto de cómo está su capital invertido; para el Servicio de Rentas Internas (SRI), por el cobro del impuesto a la renta, del Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) y las Retenciones; para los Trabajadores, por cuanto a la ganancia del ejercicio fiscal tienen derecho a la repartición de las utilidades; para la Superintendencia de Compañías y Bancos.

1.2.3.4.2. Tipos de Contabilidad

“La contabilidad adopta una serie de facetas o tipos de información, entre las cuales tenemos las siguientes:

- **Contabilidad Financiera.** Su objetivo es presentar información financiera de propósitos o usos generales en beneficio de la gerencia de la empresa, sus dueños o socios y de aquellos usuarios externos que se muestren interesados en conocer su situación financiera.

- **Contabilidad Administrativa.** Está orientada a los aspectos administrativos de la empresa y su información es de uso interno con la finalidad de evaluar su desempeño en relación a las políticas, metas, u objetivos preestablecidos por la gerencia o dirección de la empresa.
- **Contabilidad de Costos.** Permite conocer el costo de producción de los productos de las empresas industriales, así como el costo de venta de tales artículos y fundamentalmente la determinación de los costos unitarios, mediante el adecuado control de sus elementos: materia prima, mano de obra y los gastos de fabricación o producción.
- **Contabilidad Fiscal.** Comprende el registro y la preparación de informes relativos a la presentación de declaraciones y el pago de impuestos.
- **Contabilidad Gubernamental.** Incluye tanto la contabilidad llevada por las empresas del sector público de manera interna (dependencias del gobierno) como la contabilidad nacional, en la cual se resumen todas las actividades del país, incluyendo sus ingresos y sus gastos.”

1.2.3.4.3. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)

Los principios son pocos y representan las presunciones básicas sobre las que descansan las normas. Necesariamente derivan de los factores económicos y políticos del medio ambiente, de las formas de pensar y de las costumbres de todos los segmentos de la comunidad que involucra al mundo de los negocios.

A continuación se resumen los Principios Contables de Aceptación General, los que son determinados por las características del medio ambiente en el cual se desenvuelve la contabilidad.

- **Equidad.-** la equidad entre intereses opuestos debe ser una preocupación constante en contabilidad, puesto que los que se sirven o utilizan los datos contables, puedan encontrarse ante el hecho de que sus intereses,

particulares se hallen en conflicto. De esto se desprenden que los estados financieros deben prepararse de tal modo que reflejen con equidad los distintos intereses en juego en una entidad.

- **Entidad Contable.-** los estados financieros se refieren a entidades económicas específicas, que son distintas al dueño o dueños de la misma.
- **Empresa en Marcha.-** se presume que no existe un límite de tiempo en la continuidad operacional de la entidad económica y por consiguiente, las cifras presentadas no están reflejadas a sus valores estimados de realización. En los casos que existan evidencias fundadas que prueben lo contrario, deberá dejarse constancia de este hecho y su efecto sobre la situación financiera.
- **Bienes Económicos.-** los estados financieros se refieren a hechos, recursos y obligaciones económicas susceptibles de ser valorizados en términos monetarios.
- **Moneda.-** la contabilidad mide en términos monetarios, lo que permite reducir todos sus componentes heterogéneos a un común denominador.
- **Periodo de Tiempo.-** los estados financieros resumen la información relativa a periodos determinados de tiempo, los que son conformados por el ciclo normal de operaciones de la entidad, por requerimientos legales u otros.
- **Devengado.-** la determinación de los resultados de operación y la posición financiera deben tomar en consideración todos los recursos y obligaciones del periodo aunque estos hayan sido o no percibidos o pagados, con el objeto de que esta manera los costos y gastos puedan ser debidamente relacionados con los respectivos ingresos que generan.

- **Realización.-** los resultados económicos solo deben computarse cuando sean realizados, o sea cuando la operación que las originan que perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales y se hayan ponderado fundadamente todos los riesgos inherentes a tal operación. Debe establecerse con carácter general que el concepto “realizado” participa del concepto devengado.

- **Costo Histórico.-** el registro de las operaciones se basan en costos históricos (producción, adquisición o canje); salvo que para concordar con otros principios se justifique la aplicación de un criterio diferente (valor de realización). Las correcciones de las fluctuaciones del valor de la moneda, no constituye alteraciones a este principio, sino menos ajustes a la expresión numeraria de los respectivos costos.

- **Objetividad.-** los cambios en activos, pasivos y patrimonio deben ser contabilizados tan pronto sea posible medir esos cambios objetivamente.

- **Criterio Prudencial.-** la medición de recursos y obligaciones en la contabilidad, requiere que estimaciones sean incorporadas para efectos de distribuir costos, gastos e ingresos entre periodos de tiempo relativamente cortos y entre diversas actividades. La preparación de estados financieros, por lo tanto, requiere que un criterio sano sea aplicado en la selección de la base a emplear para lograr una decisión prudente. Esto involucra que ante dos o más alternativas deben elegirse la más conservadora.

- **Significación o Importancia Relativa.-** al ponderar a correcta aplicación de los principios y normas, deben necesariamente actuarse con sentido práctico. Desde luego, no existe una línea democrática que fije los límites de lo que es y no es significativo, y debe aplicarse el mejor criterio para resolver lo que corresponda en cada caso de acuerdo con las circunstancias, teniendo en cuenta factores tales como el efecto relativo en

los activos, pasivos y patrimonio, o en el resultado de las operaciones del ejercicio contable.

- **Uniformidad.-** los procedimientos de cuantificación utilizados deben ser uniformemente aplicados de un periodo a otro. Cuando existan razones fundadas para cambiar de procedimientos, deberá informarse este hecho y su efecto.
- **Contenido de Fondo Sobre la Forma.-** la contabilidad pone énfasis en el contenido económico de los eventos aun cuando la legislación puede requerir un tratamiento diferente.
- **Dualidad Económica.-** la estructura de la contabilidad descansa en esta premisa (partida doble) y está constituida por:
 - Recursos disponibles para el logro de los objetivos establecidos como meta y;
 - Las fuentes de estos, las cuales también son demostrativas de los diversos pasivos contraídos.
- **Relación Fundamental de los Estados Financieros.-** los resultados del proceso contable son informados en forma integral mediante un estado de situación financiera y por un estado de cuentas de resultado, siendo ambos necesariamente complementarios entre sí.
- **Objetivos Generales de la Información Financiera.-** la información financiera está destinada básicamente para servir las necesidades comunes de todos los usuarios. También se presume que los usuarios están familiarizados con las prácticas operacionales, el lenguaje contable y la naturaleza de la información presentada.

- **Exposición.-** los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refiere.

1.2.3.5. NORMAS CONTABLES

Con la evolución que ha tenido a nivel mundial la técnica contable, fue necesario que a través de las organizaciones de profesionales en materia contable, se emitiera una serie de normativas que permiten llevar la contabilidad de manera estandarizada.

Según MEDRANO (2011),

Según la página: <http://www.ccea.com.uy/pronunciamentos/Pronunciamentos%20N204.htm> se entiende por normas contables: “Todos aquellos criterios técnicos utilizados como guía de las acciones que fundamentan la presentación de la información contable y que tienen como finalidad exponer en forma adecuada, la situación patrimonial, económica y financiera de un ente”.

Para la tesista las Normas Contables tienen como objetivo que los Estados Financieros se preparen y se presenten en forma razonable, cuya información sea relevante y represente la realidad económica de una empresa para que sirva como un instrumento para la toma de decisiones.

Las principales normas que el Profesional en Contaduría conoce en el Ecuador son:

NEC: Normas ecuatorianas de contabilidad

NIC: Normas internacionales de contabilidad

NIIF: Normas internacionales de información financiera

1.2.3.5.1 Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)

La Federación Nacional de Contadores del Ecuador, adopto las Normas Internacionales NIC, mediante Resolución FNCE 07.08.99 del 8 de Julio de 1999, como base a la emisión de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC, relacionadas con el registro de operaciones, preparación, y presentación de los Estados Financieros de compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En Ecuador se ha emitido 27 normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, las mismas que fueron adaptadas de las NIC, por el Comité de pronunciamientos del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, que conjuntamente con las demás leyes principios y reglamento, regularan el registro y el control contable, la elaboración y presentación de estados financieros.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad que se encuentran vigentes a partir de esa fecha son las siguientes:

Cuadro N° 1.1. Normas Ecuatorianas (NEC) y sus interpretaciones

Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y sus interpretaciones	
NEC 1	Presentación de Estados Financieros
NEC 2	Revelación en los estados financieros de bancos y otras instituciones financieras similares
NEC 3	Estado de flujos de efectivo
NEC 4	Contingencias y sucesos que ocurren después de la fecha del balance.
NEC 5	Utilidad o pérdida neta por el período errores fundamentales y cambios en políticas contables
NEC 6	Revelaciones de partes relacionadas.
NEC 7	Efectos de las variaciones en tipos de cambio de moneda extranjera
NEC 8	Reportando información financiera por segmentos.
NEC 9	Ingresos
NEC 10	Costos de financiamiento
NEC 11	Inventarios.
NEC 12	Propiedades, planta y equipo
NEC 13	Contabilización de la depreciación.
NEC 14	Costos de investigación y desarrollo.
NEC 15	Contratos de construcción.
NEC 16	Corrección monetaria integral de Estados Financieros.
NEC 17	Conversión de estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización.
NEC 18	Contabilización de las inversiones
NEC 19	Estados financieros consolidados y contabilización de inversiones en subsidiarias.
NEC 20	Contabilización de inversiones en asociadas.
NEC 21	Combinación de negocios.
NEC 22	Operaciones discontinuadas
NEC 23	Utilidades por acción.
NEC 24	Contabilización de subsidios del gobierno y revelación de información referente a asistencia gubernamental.
NEC 25	Activos Intangibles.
NEC 26	Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes.
NEC 27	Deterioro del valor de los activos

Fuente: Federación Nacional de Contadores del Ecuador

Elaborado por: Mirian Alexandra Maigua Aimacaña

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de la 18 a la 27 se encuentran vigentes a partir del año 2002. De acuerdo a la edición especial No 4 del registro oficial publicado el 18 de Septiembre de 2002.

Las normas contables tienen como objetivo que los estados financieros se encuentren razonables en función de estas normas, es decir dichos estados financieros pueden contener errores pero estos no son materiales y no pueden distorsionar su interpretación por parte de los usuarios de los mismos.

1.2.3.5.2 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

Las NIC se inician en los Estados Unidos de América, cuando nace el APB-Accounting Principles Board (Consejo de Principios de Contabilidad), este consejo emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera.

Pero fue desplazado porque estaba formado por profesionales que trabajaban en bancos, industrias, compañías públicas y privadas, por lo que su participación en la elaboración de las normas era una forma de beneficiar su entidades donde laboraban. Luego surge el FASB Financial Accounting Standard Board (Consejo de Normas de Contabilidad Financiera), este comité logro gran incidencia en la profesión contable.

Al paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando y así mismo la información contable. Esta situación empezó a repercutir en la forma en que las personas de diferentes países veían los estados financieros, es con esta problemática que surgen las Normas Internacionales de Contabilidad, siendo su principal objetivo "la uniformidad en la presentación de las informaciones en los Estados Financieros", sin importar la nacionalidad de quien los estuviera leyendo interpretando.

Es en 1973 cuando nace el IASC por convenio de organismos profesionales de diferentes países: Australia, Canadá, Estados Unidos, México, Holanda, Japón y otros, se hizo realidad la emisión de las NIC. Este comité tiene su sede en Londres y su aceptación ha tenido éxito a nivel mundial, tomando en cuenta que en los países latinoamericanos entre ellos los del pacto andino han efectuado adaptaciones y emitido versiones nacionales, a fin de hacerlos aplicables a cada país. El IASC ha emitido hasta el año 2002 41 NIC las mismas que a continuación se detallan en un cuadro resumen con sus respectivas interpretaciones vigentes:

Cuadro No. 1.2. Normas Internacionales (NIC) y sus interpretaciones.

Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y sus interpretaciones	
NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 7	Estado de flujos de efectivo
NIC 8	Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores
NIC 10	Hechos posteriores a la fecha del balance
NIC 11	Contratos de construcción.
NIC 12	Impuestos sobre las ganancias
NIC 16	Inmovilizado material
NIC 17	Arrendamientos
NIC 18	Ingresos
NIC 19	Beneficios a los empleados
NIC 20	Contabilización de subvenciones oficiales e información a revelar sobre ayudas Gubernamentales
NIC 21	Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera
NIC 23	Costos por intereses
NIC 24	Información a revelar sobre partes vinculadas
NIC 26	Contabilización e información financiera sobre planes de presentaciones por retiros
NIC 27	Estados Financieros consolidados y contabilización de inversiones de dependientes
NIC 28	Contabilización de inversiones en empresas asociadas
NIC 29	Información financiera en economías hiperinflacionarias
NIC 31	Participaciones en negocios conjuntos
NIC 32	Instrumentos financieros: presentación e información a revelar
NIC 33	Beneficios por acción
NIC 34	Información financiera intermedia
NIC 36	Deterioro del valor de los activos
NIC 37	Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes
NIC 38	Activos inmateriales
NIC 39	Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración
NIC 40	Inmuebles de inversión
NIC 41	Agricultura

Fuente: Apuntes Guía de Implementación NIIF

Elaborado por: Mirian Alexandra Maigua Aimacaña

1.2.3.5.3. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) COMPLETAS.

La contabilidad financiera tradicional o contaduría de libros ha perdido relevancia con el paso de los años y se ha sentido la necesidad de diseñar y adoptar un nuevo y único grupo de normas para la elaboración de Estados Financieros para estandarizar concretar y dirigirse hacia un lenguaje contable común y de imagen fiel para las empresas.

La implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para mejorar la transparencia y la comparación de la información financiera para que la globalización de las economías mundiales, las empresas se puedan comunicar a través de un mismo código normativo y se puedan evitar los fraudes.

Según HANSEN-HOLM, Mario Arturo (2011) y otros: describen a la NIIF como:

- a) La NIIF constituyen un cuerpo único de normas mundiales de contabilidad de elevada calidad y de obligatoria cumplimiento, que llevan requerir información comparable, transparente y real de los estados financieros para propósitos generales.
- b) Es el conjunto de normas e interpretaciones de carácter técnico, aprobadas, emitidas y publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), en el cual se establecen los criterios para el reconocimiento, valoración, presentación, revelación de la información, que se consiga en los Estados Financieros de propósito general, que satisfacen las necesidades de información financiera de una amplia gama de usuarios como: Inversionistas, proveedores, clientes, entidades reguladoras, oficinas recaudadoras de impuestos del estado y público en general; por lo tanto estos estados financieros no están elaborados en la medida de un solo usuario en particular.

La tesista considera que la NIIF Completa permiten a las empresas mejorar la calidad de su información financiera y a los inversores medir los resultados de una empresa con las del resto del mundo ya que en la actualidad los mercados cada vez son más competitivos.

1.2.3.5.3.1. Cronograma de Implementación de NIIF

La Superintendencia de Compañía mediante Resolución No. 08.G.D.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 estableció el siguiente cronograma para la adopción de NIIF a las compañías que están bajo su control según el siguiente detalle:

- a. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus Estados Financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.

- b. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados

financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2010.

- c. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011.

1.2.3.6. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF PARA PYMES

La Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas “PYMES” su aplicación será de una manera más sencilla que la aplicación de NIIF Completas.

Según **Fundación IASC (2011)**; el término “PYMES” es ampliamente reconocido y utilizado en todo el mundo aunque muchas jurisdicciones han desarrollado su propia definición del término para un amplio rango de propósitos, incluido el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Según **Fundación IASC (2011)**; las “PYMES” son compañías que no tienen obligación pública de rendir cuentas, es decir no están obligadas a presentar estados financieros al público en general pues sus acciones no se cotizan en bolsa de valores; y publican estados financieros con propósito de información general

para usuarios externos. Siendo ejemplo de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

La tesista considera que la NIIF para las PYMES, representan otro conjunto de normas contables emitidas por el IASB, aplicables a las entidades que califiquen como Pequeñas y Medianas Entidades, no se encuentra en la obligación pública de rendir cuentas, y publicar sus estados financieros con propósito de información general para usuarios externos permite la revisión integral inicial para evaluar la experiencia de los dos primeros años que las entidades habrían tenido para implementarla y considerar si existe necesidad de introducir modificaciones.

1.2.3.6.1. Importancia

La importancia de las NIIF para las PYMES principalmente consisten en:

- Se abandona la contabilidad tradicional que se venía aplicando Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, basados en leyes mercantiles y leyes tributarias.
- Actualmente se cuenta con una herramienta administrativa financiera de un sistema de contabilidad uniforme a nivel mundial, basado en estándares mundiales.
- A nivel empresarial, cada entidad deberá seleccionar sus propias políticas basadas en las NIIF para PYMES, a fin de Reconocer, Medir, Presentar y Revelar las cifras contenidas en los Estados Financieros.
- Las NIIF para las PYMES, permiten tener información razonable, comparable y de máxima calidad, que servirá para facilitar la toma de decisiones.
- El Sector empresarial tendrá que formular modelos financieros basados en los mercados de las competencias.

- Las NIIF para las PYMES, permite la facilidad de la recaudación, control y protección de los impuestos tanto tributarios, mercantiles, municipales y aduanales, tanto para los gobiernos Centrales, Municipales y entidades de Supervisión, Fiscalización del Estado.

1.2.3.6.2 Características Generales

El informe de la Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha (CAPEIPI, 2006), declara que en nuestro país, de acuerdo a su tamaño, las empresas tienen las siguientes categorías:

- **Microempresas.-** emplean hasta 10 trabajadores, y su capital fijo (descontado edificios y terrenos) pueden ir hasta 20 mil dólares.
- **Talleres Artesanales.-** se caracterizan por tener una labor manual, con no más de 20 operarios y un capital fijo de 27 mil dólares.
- **Pequeña Industria (PYMES).-** puede tener hasta 50 obreros.
- **Mediana Industria (PYMES).-** alberga de 50 a 99 obreros, y el capital fijo no debe sobrepasar de 120 mil dólares.
- **Empresas Grandes.-** son aquellas que tienen más de 100 trabajadores y 120 mil trabajadores en activos fijos.

1.2.3.6.3. Cumplimiento con la NIIF para las PYMES

Una entidad cuyos estados financieros cumplan la NIIF para las PYMES efectuará en las notas una declaración, explícita y sin reservas de dicho cumplimiento. Los estados financieros no deberán señalar que cumplen la NIIF para las PYMES a menos que cumplan con todos los requerimientos de esta NIIF.

Cuando una entidad no aplique un requerimiento de esta NIIF, revelará

- a) Que la gerencia ha llegado a la conclusión de que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo.
- b) Que se ha cumplido con la NIIF para las PYMES, excepto que ha dejado de aplicar un requerimiento concreto para lograr una presentación razonable.
- c) La naturaleza de la falta de aplicación, incluyendo el tratamiento que la NIIF para las PYMES requeriría, la razón por la que ese tratamiento sería en las circunstancias tan engañoso como para entrar en conflicto con el objetivo de los estados financieros, y el tratamiento adoptado.

Cuando una entidad haya dejado de aplicar, en algún periodo anterior, un requerimiento de esta NIIF, y eso afecte a los importes reconocidos en los estados financieros del periodo actual.

En las circunstancias extremadamente excepcionales en que la gerencia concluya que cumplir con un requerimiento de esta NIIF sería tan engañoso como para entrar en conflicto con el objetivo de los estados financieros de las PYMES establecido en la Sección 2, pero el marco regulatorio prohibiera dejar de aplicar el requerimiento, la entidad reducirá, en la mayor medida posible, los aspectos de cumplimiento que perciba como causantes del engaño, revelando lo siguiente:

La naturaleza del requerimiento en esta NIIF, y la razón por la cual la gerencia ha llegado a la conclusión de que su cumplimiento sería tan engañoso en las circunstancias que entra en conflicto con el objetivo de los estados financieros.

Para cada periodo presentado, los ajustes a cada partida de los estados financieros que la gerencia ha concluido que serían necesarios para lograr una presentación razonable.

1.2.3.6.4. Base Legal

Por resoluciones de la Superintendencia de Compañía relacionados con el tema de la adopción de las “Normas Internacionales de Información Financiera NIIF”, iniciando con la Resolución 006 del 21 de Agosto de 2008, concluyendo con la Resolución 010 del 11 de Octubre de 2011.

El nuevo modelo económico mundial, el intercambio de bienes y servicios entre diferentes actores económicos, el avance tecnológico, y la urgencia de contar con información confiable, oportuna y comparable, a obligado que las asociaciones de profesionales de la contaduría pública, los gremios empresariales, organismos de control gubernamental y firmas de auditorías busquen, generar un grupo completo de normas contables y financieras que permitan que los informes reporten la situación económica financiera y operativa de las empresas, para la toma de decisiones seguras y permitan compararla y utilizarla en cualquier lugar del planeta.

1.2.3.6.5. Adopción de las NIIF para PYMES en el Ecuador

“Según Resolución No.SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 de 12 de enero del 2011 la Superintendencia de Compañías resuelve, para efectos de registro y preparación de Estados Financieros esta entidad califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones”;

- Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES.
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES.
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

El 11 de Octubre de 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, ha emitido el Reglamento de aplicación de NIIF Y NIIF para PYMES, para las compañías sujetas al control y vigilancia de dicha Superintendencia, a

continuación un resumen: Conserva los montos y condiciones que debe cumplir una empresa para ser considerada PYMES aclara el tratamiento sobre aplicación de NIIF para las empresas relacionadas con la Ley de Mercado de Valores.

Mantiene los periodos de transición 2011 e implementación 2012 indica que cuando una compañía se establece en 2011 en adelante, deberá aplicar directamente las NIIF completas o las NIIF para PYMES, según corresponda.

Establece el plazo para la presentación del cronograma de implementación, aprobado por la Junta de Accionistas, tanto para quienes implementen NIIF completas como NIIF para PYMES, hasta el 30 de Noviembre del 2011.

Cuadro No. 1.3. NIIF para PYMES y sus interpretaciones.

	NIIF para PYMES en el Ecuador vigentes
Sección No. 1	Pequeñas y medians entidades
Sección No. 2	Conceptos y principios generales
Sección No. 3	Presentación de Estados Financieros
Sección No. 4	Estado de Situación Financiera
Sección No. 5	Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados
Sección No. 6	Estados de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Gancias Acumuladas
Sección No. 7	Estado de Flujo de Efectivo
Sección No. 8	Notas a los Estados Financieros
Sección No. 9	Estados Financieros Consolidados y Separados
Sección No. 10	Políticas Contables, Estimaciones y Errores
Sección No. 11	Instrumentos Financieros Básicos
Sección No. 12	Otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros
Sección No. 13	Inventarios
Sección No. 14	Inversiones en Asociadas
Sección No. 15	Inversiones en Negocios Conjuntos
Sección No. 16	Propiedades de Inversión
Sección No. 17	Propiedades Planta y Equipo
Sección No. 18	Activos Intangibles distintos de la Plusvalía
Sección No. 19	Combinación de Negocios y Plusvalía
Sección No. 20	Arrendamientos
Sección No. 21	Provisiones y Contingencias
Sección No. 22	Pasivos y Patrimonio
Sección No. 23	Ingresos de Actividades Ordinarias
Sección No. 24	Subvenciones del Gobierno
Sección No. 25	Costos por Préstamos
Sección No. 26	Pagos Basados en Acciones
Sección No. 27	Deterioro del Valor de los Activos
Sección No. 28	Beneficios a los Empleados
Sección No. 29	Impuesto a las Ganancias
Sección No. 30	Conversión de la Moneda Extranjera
Sección No. 31	Hiperinflación
Sección No. 32	Hechos ocurridos después del Periodo sobre el que se informa
Sección No. 33	Información a revelar sobre peres relacionadas
Sección No. 34	Actividades Especiales
Sección No. 35	Transición a la NIIF para las PYMES

Fuente: Apuntes Guía de Implementación NIIF
Elaborado por: Mirian Alexandra Maigua Aimacaña

1.2.3.5.3.2. *Ámbito de Aplicación*

Para cumplir la obligación establecida en la legislación se hace necesario desarrollar un plan de transición a las NIIF que incluye, entre otros, los siguientes aspectos:

- Análisis de las diferencias entre los criterios del Plan General de Contabilidad ejecutado actualmente en las PYMES y los de las NIIF, así como los efectos que dichas diferencias pudieran tener en la determinación de las estimaciones necesarias en la elaboración de los estados financieros.
- Selección e criterios a aplicar en aquellos casos o materias en que existen posibles tratamientos alternativos permitidos en las NIIF.
- Evaluación y determinación de los cambios necesarios en la planificación y organización del proceso de compilación de información, conversión y consolidación de la información de sociedades del grupo y asociadas.
- Preparación del balance de situación a la fecha de transición, que de acuerdo con la NIIF 1.

1.2.3.5.3.6. *Metodología*

La metodología aplicada se enfocó al desarrollo de las Fases del Proceso de Adopción de NIIF las mismas que son:

Fase I: DIAGNÓSTICO Y PLANIFICACIÓN.- Esta fase parte desde la integración del equipo responsable del proyecto; y se extiende tanto al análisis del entorno empresarial actual, sus proyecciones; como a la identificación de las normas, principios y prácticas contables utilizadas por la compañía.

Fase II: DISEÑO Y DESARROLLO.- Esta es una fase preparatoria, en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse,

diseñando y desarrollando las propuestas de cambios a los sistemas de información, proceso y estructura organizativa, acorde con su quehacer empresarial.

Fase III: CONVERSIÓN (Implementación).- Esta fase tiene por objetivo implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Por lo tanto, incluirá la determinación de los ajustes cuantitativos y cualitativos en los Estados Financieros, y el contenido del informe de adopción de la nueva formativa.

Fase IV: MANTENIMIENTO.- Esta fase le permite a la entidad monitorear el cumplimiento de la normativa adoptada. Por lo tanto, incluye la evaluación del cumplimiento de lo establecido por cada una de las normas que le son aplicables en el momento de la implementación, pues una convergencia exitosa no termina al presentar estados financieros de acuerdo con las NIIF, ya que podrían surgir dificultades en la adaptación de los procesos relacionados con la contabilidad y con la infraestructura de información, de tal manera el mantenimiento se convierte en un proceso continuo de mejoramiento que la empresa deberá ir realizando.

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

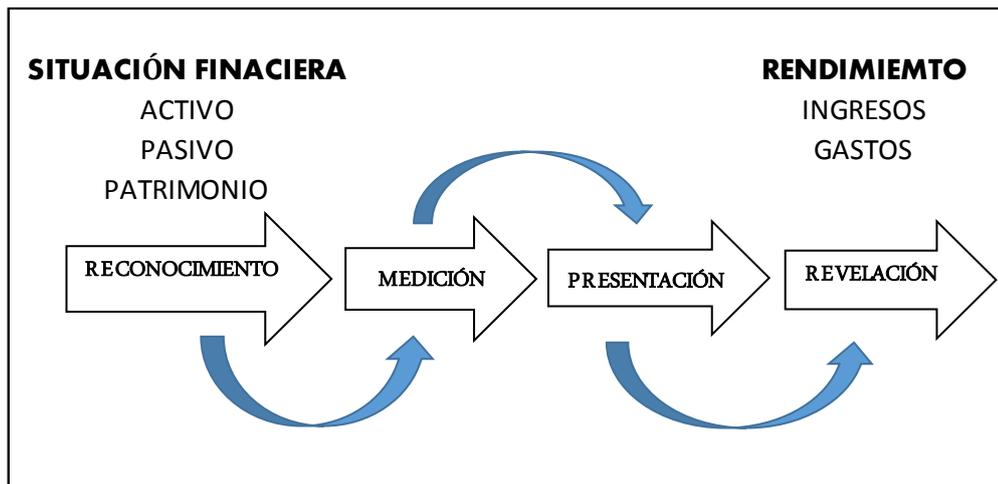
Los estados financieros, también denominados cuentas anuales, son informes que utilizan las instituciones para reportar la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o período determinado. Esta información resulta útiles para la Administración, gestores, reguladores y otros tipos de interesados como los accionistas, acreedores o propietarios.

La mayoría de estos informes constituye el producto final de la contabilidad y son elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, normas contables o normas de información financiera.

La contabilidad es llevada adelante por profesionales contables. Los Estados Financieros son las herramientas muy importantes con que cuentan las organizaciones para evaluar el estado en que se encuentran.

La elaboración de los Estados Financieros homologados se resume en el cumplimiento del reconocimiento, la medición, la presentación y revelación de las operaciones empresariales.

Gráfico No. 1.2. Estados Financieros Homologados



Fuente: Apuntes Conferencia NIIF para Pymes
Elaborado por: Mirian Alexandra Maigua Aimacaña

CAPÍTULO II

2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

2.1 INTRODUCCIÓN

En este capítulo se elaboró el análisis y la interpretación de los resultados obtenidos mediante la aplicación de métodos y técnicas de investigación, el mismo que permitió encaminar a la Aplicación de las NIIF en las PYMES la empresa Textil PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda.

Las técnicas que se utilizó para esta investigación fueron la encuesta y la entrevista dirigida al Nivel Directivo y al Nivel Administrativo (Departamento de Contabilidad).

Con la entrevista se obtuvo información sobre la perspectiva que tiene el Gerente de la empresa Textil, frente a la adopción de las NIIF para PYMES, y principalmente sobre el cambio que obtendrá dentro de la empresa.

Las preguntas planteadas en la encuesta, fueron diseñadas de forma clara y simple de tal forma que se consiguió conocer claramente las opiniones con respecto a la nueva normativa contable.

Finalmente se graficó los resultados obtenidos de la información obtenida, dando un breve análisis y finalmente emitiendo conclusiones y recomendaciones del presente capítulo.

2.2. METODOLOGÍA UTILIZADA

La metodología que se utilizó en la investigación fue de tipo No Experimental, ya que permitió observar e identificar el desarrollo de las actividades diarias que se efectúan en la Textil PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda., dedicada a la producción y comercialización del producto textil, facilitando a que se visualice de forma objetiva del enfoque que debe tener la Aplicación de las Normas Internacionales Información Financiera para PYMES.

Para la elaboración de esta investigación responde a las siguientes modalidades:

La Investigación de Campo la cual creó un ambiente de contacto directo, la misma permitió conocer de forma directa el desempeño de la empresa, la misma que es objeto de estudio de mi investigación, y de esta manera dando lugar al planteamiento de objetivos para la Aplicación de las NIIF para PYMES.

La Investigación Documental-Bibliográfica permitió obtener teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores, con el propósito de dar a las un enfoque amplio y profundo de lo que son las NIIF para las PYMES para futuros lectores.

Mediante este trabajo realizado se aplicó métodos y técnicas de investigación, con la finalidad de obtener información que viabilice un guía auténtica para la elaboración de la Aplicación de las NIIF en las PYMES en la empresa Textil.

Como investigadora aplique los siguientes métodos investigativos para facilitar el desenvolvimiento de la Tesis, así, el método Inductivo – Deductivo ya que estuvo encaminado a obtener los resultados de las encuestas realizadas al personal administrativo y contable de la empresa.

El método Analítico – Sintético que permitió realizar el análisis e interpretación de las respuestas de cada una de las preguntas que fueron aplicadas.

Posteriormente se recurrió al Método Estadístico mediante el cual se tabuló y representó gráficamente los resultados obtenidos con la aplicación de la encuesta, para sucesivamente ejecutar las respectivas conclusiones y recomendaciones.

La aplicación de las técnicas de investigación como la encuesta consintió en obtener información primordialmente del área Contable, con el propósito de conocer a fondo sobre la administración financiera – contable, así como el conocimiento sobre el tema de actualidad.

2.3. INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS E DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS.

2.3.1. Encuesta dirigida al Dep. Contable de la Textil PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda., arrojando los siguientes resultados:

Pregunta N° 1: ¿Conoce sobre las NIIF para PYMES?

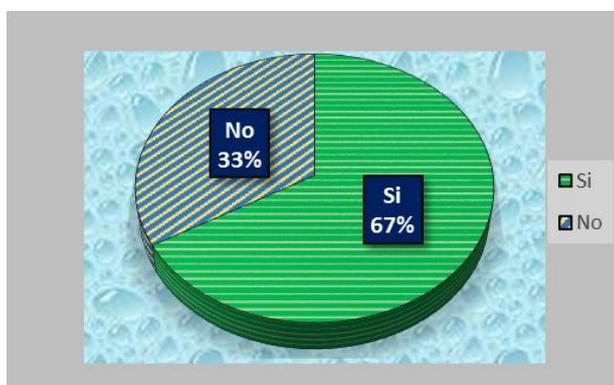
TABLA N° 2.1. Conoce sobre las NIIF para PYMES

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	2	2%
No	1	1%
Total	3	100%

Elaborado por: Mirian Alexandra MaiguaAimacaña

Fuente: Personal administrativo de la TEXTILERA PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA.

GRÁFICO N° 2.3. Conoce sobre las NIIF para PYMES



Elaborado por: Mirian Alexandra MaiguaAimacaña

Fuente: Personal administrativo de la TEXTILERA PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA.

Impetración y Análisis

El gráfico demuestra con certeza que del 100% de personas encuestadas todas conocen sobre las NIIF.

El personal Contable de las PYMES tiene un cierto grado de conocimiento sobre las Normas Internacionales de Información Financiera, los mismos que con anterioridad estuvieron capacitándose para conocer sobre la normativa y su aplicación, aunque algunos de ellos indican que la información aún es escasa y confusa.

Pregunta N° 2: ¿Cómo considera al proceso de adopción de NIIF?

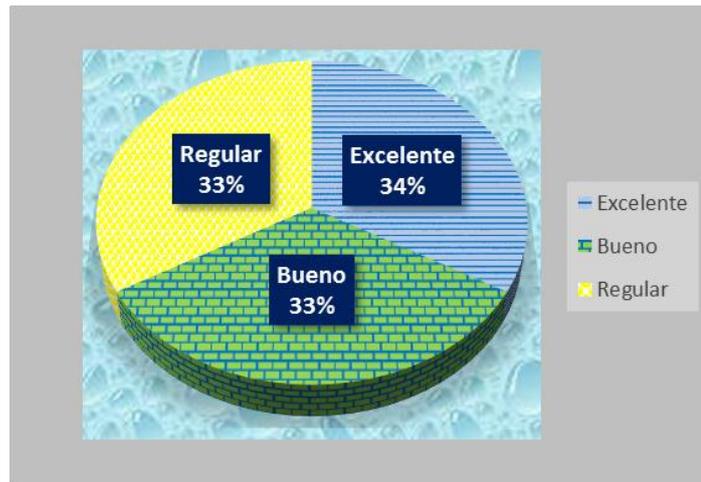
TABLA N° 2.2. Proceso de adopción de NIIF

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	1	1%
Bueno	1	1%
Regular	1	1%
Total	3	100%

Elaborado por: Mirian Alexandra MaiguaAimacaña

Fuente: Personal administrativo de la TEXTILERA PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA.

GRÁFICO N° 2.4. Proceso de adopción de NIIF



Elaborado por: Mirian Alexandra MaiguaAimacaña

Fuente: Personal administrativo de la TEXTILERA PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA.

Impetración y Análisis

Según la representación gráfica del 100% de encuestados el 67% de las Pymes consideran la Adopción de las NIIF como un buen proceso que les permitirá mejorar, lo que no sucede con el 33% que lo ve como un proceso regular que no va influir en su desenvolvimiento normal, y claramente notamos que el 0% lo describo como excelente.

Esto significa que la normativa no se está tomando como una fortaleza para incursionar de mejor manera en los mercados internacionales, sino simplemente como una obligación que hay que cumplir con la Superintendencia de Compañías.

Pregunta N° 3: ¿Considera Usted necesaria la aplicación de las NIIF en la empresa?

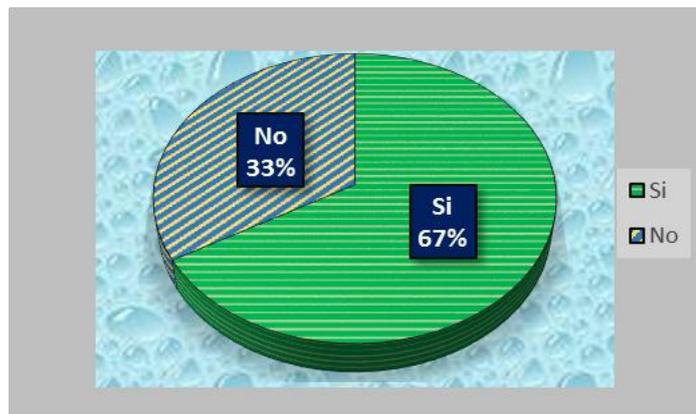
TABLA N° 2.3. Aplicación necesaria de las NIIF

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	2	2%
No	1	1%
Total	3	100%

Elaborado por: Mirian Alexandra MaiguaAimacaña

Fuente: Personal administrativo de la TEXTILERA PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA.

GRÁFICO N° 2.5. Aplicación necesaria de las NIIF



Elaborado por: Mirian Alexandra MaiguaAimacaña

Fuente: Personal administrativo de la TEXTILERA PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA.

Impetración y Análisis

El 100% que equivale a 3 personas encuestadas manifiestan que siempre es necesaria la aplicación de las NIIF, mientras que el 0% considera que a veces y nunca equivale igualmente al 0%.

Es necesaria la aplicación de las NIIF, porque se considera como una excelente alternativa para contrarrestar la desactualización de las NEC y además sirven de marco regulador para la emisión de los estados financieros, haciendo más eficiente el proceso de elaboración y presentación de la información financiera en la Compañía.

Pregunta N° 4: ¿Que normas está aplicando la empresa antes de aplicar las NIIF?

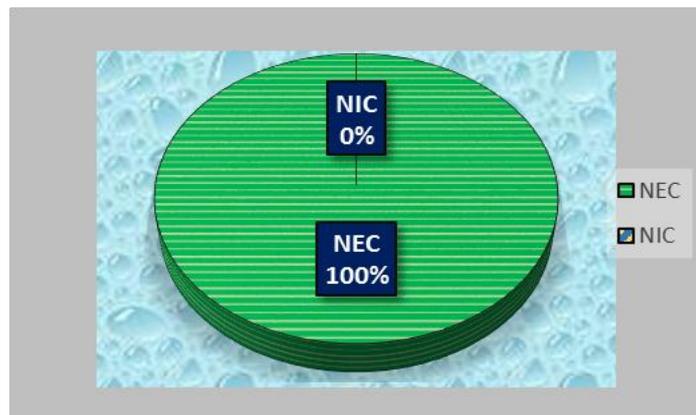
TABLA N° 2.4. Normas que se aplican en la empresa

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NEC	3	3%
NIC	0	0%
Total	3	100%

Elaborado por: Mirian Alexandra MaiguaAimacaña

Fuente: Personal administrativo de la TEXTILERA PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA.

GRÁFICO N° 2.6. Normas que se aplican en la empresa



Elaborado por: Mirian Alexandra MaiguaAimacaña

Fuente: Personal administrativo de la TEXTILERA PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA.

Interpretación y Análisis

El 100% de encuestados que equivale a 3 personas, manifiesta que se aplica las Normas Ecuatorianas de Contabilidad el, 0% no se aplica Normas Internacionales de Contabilidad y Otras que equivale al 0%.

Es indispensable recalcar que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad son todavía obligatorias para las PYMES en nuestro País, para la elaboración y presentación de los estados financieros.

Pregunta N° 5: ¿Piensa Usted que las (NEC) ofrecen información relevante, confiable y comparable?

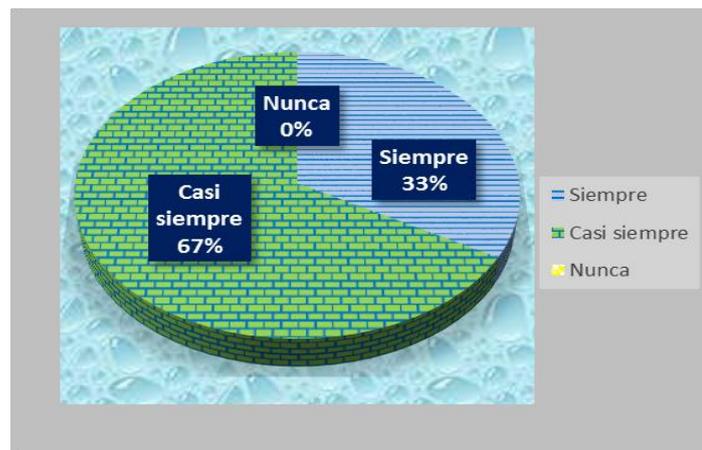
TABLA N° 2.5. Las NEC son relevante, confiable y comparable

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	1	33%
Casi siempre	2	67%
Nunca	0	0%
Total	3	100%

Elaborado por: Mirian Alexandra MaiguaAimacaña

Fuente: Personal administrativo de la TEXTILERA PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA.

GRÁFICO N° 2.7. Las NEC son relevante, confiable y comparable



Elaborado por: Mirian Alexandra MaiguaAimacaña

Fuente: Personal administrativo de la TEXTILERA PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA.

Interpretación y Análisis

El 33% que equivale a 1 persona manifiesta que las NEC casi siempre ofrecen información entendible, relevante, confiable y comparable; el 67% siempre equivalente 2 encuestados y el 0% manifiesta que nunca.

Las NEC durante su tiempo en vigencia han contribuido con la confiabilidad de la información, pero no han podido solucionar los problemas contables en nuestro país; sin embargo, las NIIF ofrecen una mayor estandarización al momento de llevar los registros contables y financieros.

Pregunta N° 6: ¿Cree usted que los cambios que traerán consigo las NIIF, beneficiará a la empresa?

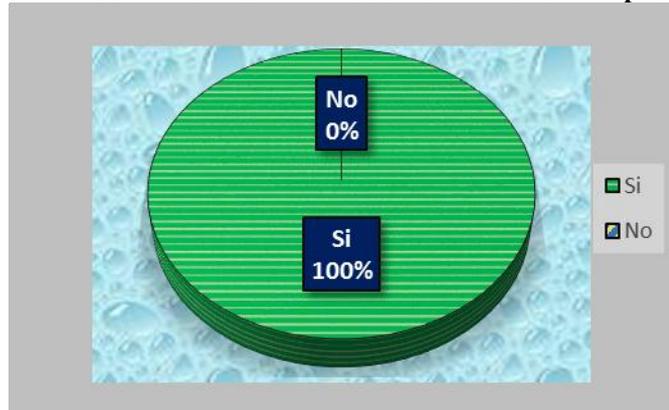
TABLA N° 2.6. Las NIIF traerán beneficios a la empresa

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	3	100%
No	0	0%
Total	3	100%

Elaborado por: Mirian Alexandra MaiguaAimacaña

Fuente: Personal administrativo de la TEXTILERA PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA.

GRÁFICO N° 2.8. Las NIIF traerán beneficios a la empresa



Elaborado por: Mirian Alexandra MaiguaAimacaña

Fuente: Personal administrativo de la TEXTILERA PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA.

Interpretación y Análisis

El 100% de los encuestados, manifiestan que los cambios que conlleva la aplicación de NIIF en la Textilera PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA., serán positivos, mientras que el 0% opina que nunca.

Los cambios que traerán las NIIF, benefician a la empresa porque la información de los Estados Financieros es más real, transparente para los usuarios y comparable para todos los periodos en que se presenten e inclusive con los estados financieros de otras empresas.

Pregunta N° 7: ¿Considera Usted que las (NIIF) ofrecen una mayor realidad en cuanto a la Situación Financiera de la empresa?

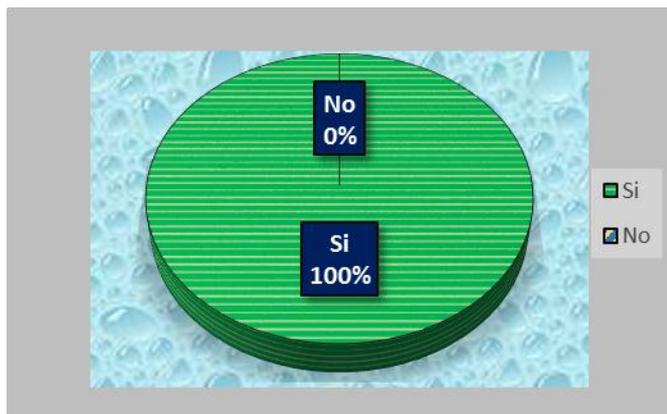
TABLA N° 2.7. La información de las NIIF es más real

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	3	100%
No	0	0%
Total	3	100%

Elaborado por: Mirian Alexandra MaiguaAimacaña

Fuente: Personal administrativo de la TEXTILERA PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA.

GRÁFICO N° 2.9. La información de las NIIF es más real



Elaborado por: Mirian Alexandra MaiguaAimacaña

: Personal administrativo de la TEXTILERA PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA.

Interpretación y Análisis

El 100% que representa a 3 personas manifiestan que las NIIF, si revelarán mayor realidad de la situación financiera real de la empresa, mientras que el 0% opina que no.

Por lo tanto la información que reflejan las NIIF es más real porque establece bases más sólidas para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, a fin de asegurar la mayor transparencia posible.

Pregunta N° 8: ¿Considera que la aplicación de las NIIF es necesario en la empresa?

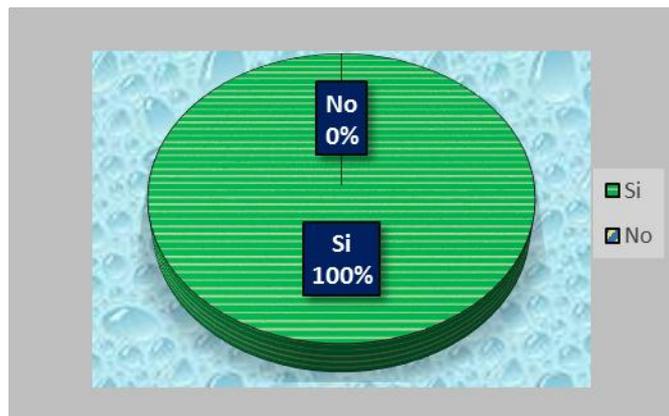
TABLA N° 2.8. Aplicación de NIIF en la empresa

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	3	3%
No	0	0%
Total	3	100%

Elaborado por: Mirian Alexandra MaiguaAimacaña

Fuente: Personal administrativo de la TEXTILERA PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA.

GRÁFICO N° 2.10. Aplicación de NIIF en la empresa



Elaborado por: Mirian Alexandra MaiguaAimacaña

Fuente: Personal administrativo de la TEXTILERA PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA.

Interpretación y Análisis

El 100% que representa a 3 personas manifiestan que las NIIF, es imprescindible dentro del rol contable de la empresa, mientras que el 0% opina que no.

Dentro de una empresa se considera imprescindible la aplicación de las NIIF debido a la amplia competencia existente en un mundo globalizado, lo que hace necesario una información exacta, midiendo los impactos en cada una de las cuentas permitiendo el control y claridad de los balances reflejando así la realidad económica de las compañías. Mientras que algunas entidades consideran que no es necesaria la implementación de las NIIF en las empresas ya que manejaban un registro adecuado en base a las NEC.

Pregunta N° 9: ¿Cómo considera la información contable con estas normas?

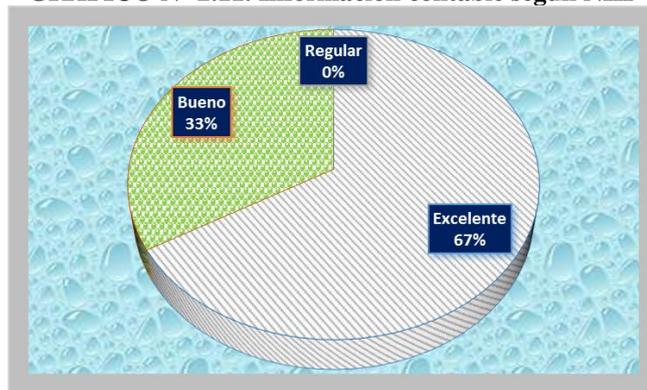
TABLA N° 2.9. Información contable según NIIF

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	2	67%
Bueno	1	33%
Regular	0	0%
Total	3	100%

Elaborado por: Mirian Alexandra MaiguaAimacaña

Fuente: Personal administrativo de la TEXTILERA PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA.

GRÁFICO N° 2.11. Información contable según NIIF



Elaborado por: Mirian Alexandra MaiguaAimacaña

Fuente: Personal administrativo de la TEXTILERA PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA.

Interpretación y Análisis

El 100% de los encuestados, el 67% consideran que la información contable con esta norma será excelente, mientras que el 33% opina que bueno.

Algunos contadores consideran que la información contable es excelente debido a que arroja registros reales con valor razonable y no al costo histórico, además limpia cuentas obsoletas y principalmente existe la apertura de inversiones con el exterior. Por otro lado consideran que es bueno puesto que unifica y solidifica la lectura de la información financiera. Otros profesionales dicen que la información es regular porque su registro a través de las NEC era excelente.

Pregunta N° 10: ¿Cómo considera usted el impacto que ha producido el cambio de las (NEC) a las (NIIF) en su Empresa?

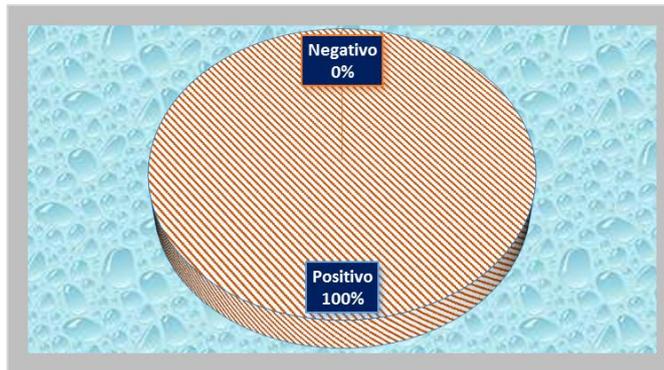
TABLA N° 2.10. Impacto del cambio de NEC a NIIF

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Positivo	3	100%
Negativo	0	0%
Total	3	100%

Elaborado por: Mirian Alexandra MaiguaAimacaña

Fuente: Personal administrativo de la TEXTILERA PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA.

GRÁFICO N° 2.11. Impacto del cambio de NEC a NIIF



Elaborado por: Mirian Alexandra MaiguaAimacaña

Fuente: Personal administrativo de la TEXTILERA PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA.

Interpretación y Análisis

El 100% que representa a 3 personas manifiestan que tienen un impacto positivo, mientras que el 0% indican que la aplicación de la normativa tuvo un efecto negativo.

El impacto de las NIIF dentro de las empresas resulta positivo en virtud de que se depura la información financiera detallando así los valores reales de los activos, pasivos y patrimonio, facilitando la comprensión de los Estados Financieros, mientras que otro porcentaje consideran que el impacto fue negativo ya que debe revalorizar los inventarios y existe una confusión en cuanto al registro.

2.3.2. A continuación se puntualizan las respuestas de las entrevistas dirigidas al Gerente General de la Textil PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda. ?

Pregunta N° 1: ¿Considera Usted indispensable la aplicación de las NIIF en la empresa Textil PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda.? ¿Por qué?

Es indispensable la aplicación de las NIIF, porque esto ayudará a la Textil a cumplir con la nueva normativa legal vigente, y a contar con un sistema de información más minucioso y de calidad de Estados Financieros confiables y oportunos.

Pregunta N° 2: ¿Piensa usted que la información contenida en los Estados Financieros presentados es detallada?

La información contenida en los Estados Financieros no es muy detallada ya que hemos venido aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC; es por ello la importancia seguir aplicando las NIIF en la Textil, ya que la misma nos ayuda a mantener una alta calidad de información contable para la toma de decisiones empresariales.

Pregunta N° 3: ¿Usted dispone de la Información Financiera de la empresa en el momento que lo solicita?

Es oportuna; pero creo que, con la aplicación de las NIIF se podrá obtener una buena realidad sobre la situación de la compañía en comparación de con las NEC.

Pregunta N° 4: ¿Conoce usted los índices de liquidez, rentabilidad y endeudamiento en la Textil?

No se ha aplicado índices financieros en la empresa, sin embargo considero necesario la aplicación de los mismos ya que como Gerente tendría una información más detallada, además de contar con un nuevo instrumento para la toma de decisiones y conocer si contamos con una empresa rentable, si es líquida y si poseemos una capacidad de endeudamiento.

Pregunta N° 5: ¿Posee conocimiento sobre la normativa de las NIIF?

Poseo conocimiento sobre la normativa de las NIIF; pero no el suficiente, ya que, como es un tema nuevo y además muy amplio, considero que tanto mi persona como el personal del departamento de contable necesitamos capacitación sobre este tema tan importante, para poder aplicarlo de la manera correcta.

Pregunta N° 6: ¿Cree usted que la implementación de las NIIF provocaría mayores costos para la empresa?

Sí provocaría mayores costos la aplicación de las NIIF pero sin embargo, estamos obligados todas las empresas que estamos reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, en aplicar esta nueva normativa, por lo que estoy dispuesto en lo necesario a colaborar para la aplicación de las mismas en la compañía.

Pregunta N° 7: ¿Piensa usted que estos costos podrían ser beneficios en el futuro para la empresa? ¿Por qué?

De hecho es beneficioso para la empresa ya que la misma nos da una información más detallada en cuanto se refiere a los Estados Financieros, además ayudará mucho a la hora de la toma de decisiones.

Pregunta N° 8: Desde su punto de vista, ¿Qué factores contribuyen para la información financiera sea confiable y clara?

La comunicación sobre todo un factor que considero necesario porque ello ayuda a que la organización se mantenga en un proceso fluido, eficaz, dinámico para garantizar que los objetivos y propósitos institucionales se logren.

Pregunta N° 9: ¿Considera que es factible la aplicación de las NIIF en la Textil?

Considero factible la aplicación de las NIIF, debido al proceso de globalización en donde las empresas se relacionan con otras nuevas, y además es imprescindible la aplicación de estas normas para la regularización y presentación de los Estados Financieros.

Pregunta N° 10: ¿Usted sabe que la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF será obligatoria para las empresas PYMES?

Sí, estoy enterado que será obligatoria su aplicación a partir del año 2012 para las Pequeñas y Medianas Empresas, dentro de la cual se encuentra PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda.

ANÁLISIS:

La entrevista realizada al Gerente General de la empresa Textil PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda., de la Provincia de Pichincha, del cantón Quito; revela que la aplicación de la Normativa NIIF y en este caso las NIIF para PYMES, le ha preocupado de una manera tal que para la aplicación de la misma se resume en lo siguiente:

- Como Gerente General de la empresa conoce que deben aplicar las NIIF en este caso las NIIF para PYMES en los Estados Financieros de la empresa, pero como son nuevas en el país se encuentra preocupado por la dificultad que pueda presentarse o por errores que se puedan cometer al realizar el proceso de transición.
- Como Gerente de la empresa han tenido que buscar un asesor externo con conocimientos en NIIF ya que no posee un modelo a seguir y por otra parte su contador no tiene conocimientos en la misma.
- Además existen limitados procedimientos contables y operativos porque no cuenta con un manual de funciones que enfoque de mejor manera las tareas que deben realizar cada uno de ellos.
- El análisis de las cuentas contables deberán tener dos enfoques diferentes el primero basado en la revelación de información financiera correcta y el segundo los efectos tributarios que se darán posteriormente.

Analizados los datos arrojados de los encuestados, el trabajo para la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES es sumamente riguroso y requiere de la comprensión de los directivos y/o dueños y de los colaboradores de la empresa.

CONCLUSIONES

Luego de haber analizado los resultados obtenidos en las técnicas de investigación aplicadas como son la encuesta y la entrevista se llegó a las siguientes conclusiones:

- La empresa todavía elabora Estados Financieros bajo NEC, esto sucede por la falta información sobre los procedimientos que se debe ejecutar bajo la disposición de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
- La escasa capacitación acerca de las NIIF, se ve reflejado en el mínimo conocimiento que posee el personal de las PYMES sobre la normativa, convirtiéndose en una dificultad en la empresa para emprender la adopción de las NIIF.
- Las NIIF ofrecen una mayor estandarización al momento de llevar los registros contables y financieros.
- Se ha considerado imprescindible la aplicación de las NIIF debido a la amplia competencia existente en el mundo globalizado, lo que hace necesario una información exacta.
- Los Estados Financieros serán el producto final de la aplicación de las NIIF por lo tanto antes de su homologación cumplirán con ciertos ajustes y reflejaran la realidad de la Empresa.

RECOMENDACIONES

Con las conclusiones emitidas anteriormente se hace necesario dar las respectivas recomendaciones:

- Elaborar un Plan para la fácil Aplicación de Normas NIIF en las PYMES, el mismo que servirá de guía para directivos y contador al momento de realizar la respectiva transición de los Estados Financieros en las PYMES.
- Planificar capacitación, la misma que estará dirigida a todo el personal gerencial, contable y operativo de las PYMES, seleccionando temas de relevancia con la finalidad de contar con personal incentivado y que éste conozca sobre normas y políticas contables, de tal forma que en la empresa se mantenga un buen ambiente de trabajo.
- Efectuar un análisis adecuado de la afectación de las NIIF a las cuentas del Balance, los mismos que deben estar acordes a la información que se deberá presentar a la Superintendencia de Compañías.
- Es necesaria la aplicación de las NIIF, porque se considera como una excelente alternativa para contrarrestar la desactualización de las NEC y además sirve de marco regulador para la emisión de Estados Financieros haciendo más eficiente el proceso de elaboración y presentación de la información financiera en la Compañía.

CAPÍTULO III

3. APLICACIÓN DE LA PROPUESTA

“APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES PARA LA EMPRESA PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA. EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA – CANTÓN QUITO PARA EL AÑO 2012”

3.1. INTRODUCCIÓN

Ser una empresa Textil competitiva también comprende estar en armonía con los organismos reguladores, es así que actualmente existen PYMES en el Ecuador que no han planificado la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes a pesar de encontrarse sujetas a la Ley, y para este caso PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda., se encuentra regida por la Ley Por lo tanto ha tomado el reto de aplicar esta normativa emitida por la Superintendencia de Compañías a sus Estados Financieros.

Ya que el empresario de hoy en día se enfrenta a un ambiente competitivo y cambiante, de manejar su empresa es por eso necesario tener una estructura administrativa y contable planeada en donde estén claramente expuestos los procesos y objetivos a fin de agrupar esfuerzos a una sola meta. Es por eso que la investigadora ha planteado PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda., aplicar por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, para cumplir con la disposición establecida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

3.2. JUSTIFICACIÓN

La Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES en la Textil se justifica en razón que es un valioso aporte para la empresa de tal modo que permitirá cumplir con los requerimientos de preparación de la información de acuerdo a la normativa vigente.

Es por ello que la empresa Textil PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda., tiene la necesidad de esta transición contable que debe aplicarla de forma obligatoria para dar cumplimiento a las disposiciones legales con las entidades de control, ya que el beneficio que brindará al aplicar las NIIF para PYMES en la empresa son múltiples pero se destacan dos muy importantes, como: permitirá al propietario de la PYMES cumplir con la Entidad Reguladora que es la Superintendencia de Compañías, con el Servicio de Rentas Internas y con la Superintendencia de Bancos y Seguros, y en segundo proveerá al Gerente o directivos del proceso de adopción de las normas una base informativa que guíe el cambio estructural de la empresa.

Es importante reconocer que en el país, aún no se cuentan estudios profundos sobre los procedimientos a aplicarse antes de adoptar las NIIF, de tal manera que la presente investigación pretende proporcionar a los interesados una guía básica y práctica de los pasos que las empresas deben incluir en sus procesos de adopción de NIIF, cuya finalidad es lograr transparencia, comparabilidad y consistencia en la información financiera.

3.3. OBJETIVOS

Para el desarrollo de la presente investigación fue indispensable plantearse los siguientes objetivos:

3.3.1. OBJETIVO GENERAL

Aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, en la Textil PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda., en la provincia de Pichincha, cantón Quito para el año 2012.

3.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Recabar toda la información contable de los Estados Financieros de la compañía Textil PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda., la misma que será examinada para cumplir con la nueva normativa vigente en el país.
- Elaborar un plan de trabajo para facilitar la aplicación de NIIF para PYMES en la empresa PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda., la misma que permitirá efectuar la transición de los Estados Financieros de NEC a NIIF.
- Mediante el desarrollo de los papeles de trabajo evidenciaremos cuales son los cambios que se van ajustando a la realidad de los nuevos Estados Financieros bajo NIIF para PYMES.

3.4. DESARROLLO PRÁCTICO DE LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑÍA TEXTIL ENCAMINADA A LAS NIIF PARA PYMES.

Como tesista y cumplir con el requisito previo a la titulación académica en la Universidad Técnica de Cotopaxi se ha propuesto a la compañía Textil PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda., en crear, actualizar y diseñar algunos documentos empresariales bajo la nueva normativa vigente en el Ecuador para todas las empresas Pymes.

El proyecto que se aplicara en la compañía es: APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA PYMES; por la necesidad que tiene la empresa de esta transición contable que debe aplicarla en forma obligatoria para dar cumplimiento con las disposiciones legales emitidas por entidades reguladoras de control como: la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y otras entidades; bajo la aprobación de la compañía textil se solicitó en enero 2014 al departamento contable los Estados Financieros del año 2011 para su respectiva transición;

3.5. PLAN DE TRABAJO PARA LA APLICACIÓN DE LAS NIIF EN LA TEXTIL PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda.

El Plan de Trabajo que se planificó para el desarrollo de este ejercicio práctico para la contabilidad de la compañía textil PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda., cabe mencionar que se cuenta con toda la documentación contable necesaria, la misma que se desarrollara bajo un Plan de Trabajo como el que vamos a presentar a continuación ya que de este modo nos podrá facilitar la aplicación de las normas internacionales de información financiera más conocidas como NIIF para PYMES que es la siguiente:

CUADRO N°4.3. PLAN DE TRABAJO

PLAN DE TRABAJO PARA LA APLICACIÓN DE LAS NIIF EMPRESA PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CÍA. LTDA.		Realizado por:
1.	Realizar un breve análisis situacional de la Compañía.	M.A.
2.	Elaborar el cronograma de Capacitación e Implementación para la Compañía Textil, requerida por la Superintendencia de Compañías.	M.A.
3.	Reformulación del Plan De Cuentas, necesario para la aplicación de NIIF para Pymes en la empresa Compañía Textil.	M.A.
4.	Obtener los Estados Financieros del año 2011 para poder realizar la transición.	M.A.
5.	Elaborar la Hoja de Trabajo de conversión de NEC a NIIF correspondiente al periodo de transición, lo cual integra los ajustes provenientes de la aplicación por primera vez de la NIIF para PYMES.	M.A.
6.	Las Notas Aclaratorias de los Estados Financieros.	M.A.

Elaborado por: Mirian Alexandra MaiguaAimacaña

Fuente: Propia

3.5.1. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA COMPAÑÍA TEXTIL PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda.

Al revisar la Disposición Legal emitida por la Superintendencia de Compañías según la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero de 2011, la Compañía Textil PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda., debe implementar NIIF para Pymes, siendo su periodo de transición el año 2011.

Antecedentes de la Empresa

Ante la necesidad de las personas de encontrar telas de excelente calidad con diseños novedosos actuales y a la moda, pero con precios accesibles; se constituye a partir del 17 de Enero del 2003; con RUC No. 1791892038001; y su

representante legal es JiakangYuZhao; se encuentra ubicada en la calle Capitán Rafael Ramos E6-54 y el Morlán del cantón Quito, provincia de Pichincha, como empresa de sociedades trabajando como comercializadora de textiles.

PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda., dedica todo el esfuerzo a sus colaboradores y socios para cumplir sus metas y objetivos en volúmenes de ventas locales y nacionales, tratando de llegar a todos los lugares del país, cubriendo las necesidades básicas del ser humano, la vestimenta, sin olvidarnos de la moda y sobre todo cumpliendo con los estándares de calidad exigidas.

Misión

Ofrecer al cliente un producto de calidad que cumpla con todas las exigencias y necesidades y al mismo tiempo nos permita ser competitivos en el mercado nacional.

Visión

Nuestra visión es ser una distribuidora y comercializadora exitosa que asegure una buena posición en el mercado, adecuada rentabilidad, con valores culturales y éticos que generen interés para sus empleados, consumidores, proveedores y accionistas.

Manual de Funciones de la Compañía Textil:

Funciones del directorio y Administrativas

- **Planificación.-** Establecer estrategias de compra, ventas y cobranzas e investigar el mercado para poder ofrecer las diferentes calidades de telas.

- **Organización.-** Realizar gestiones de compras a proveedores, contratación de personal idóneo. Cotización, compra y distribución de mercadería y equipos de uso.

- **Dirección.-** Capacitación sobre las actividades de la empresa y los diferentes departamentos de esta. Involucramiento del personal en organismos de desarrollo empresarial como círculos de calidad. Entrenamiento del personal con respecto a atención a clientes y Relaciones Humanas.

- **Control.-** Supervisión del correcto desarrollo de las actividades y procesos de comercialización. Supervisión y control de calidad de los productos. Supervisión en ventas y distribución de mercadería.

Funciones de Contabilidad

- Mantener al día los registros contables de la empresa para poder otorgar información oportuna para la toma de decisiones, además de cumplir con todas las obligaciones con los organismos de control.

Funciones de Comercialización

- Buscar nuevos mercados para comercializar los productos existentes, además mantener al día las cuentas pendientes de pago y cobro.

Funciones de Bodega de Recepción y Entrega

- Recibir toda la mercadería de manera eficiente ingresando los códigos en el sistema de computación y despachar los pedidos de manera eficiente y oportuna.

Políticas de venta y comercialización de la Compañía Textil:

- Se vende de contado a clientes al por menor.
- Para ventas al por mayor a crédito cuando son conocidas.
- Ventas al por mayor a 3 meses.
- No se aceptan cheques.
- Se aceptan tarjetas de crédito si el monto excede los USD 100 dólares.
- La depreciación se calcula aplicando el valor residual a los porcentajes establecidos por el SRI.

Disposiciones legales por la cual se rige la Compañía Textil:

- Ley de Compañías
- Ley de régimen tributario interno y su reglamento de aplicación
- Código del trabajo
- Ley de Seguridad Social del Ecuador
- Ordenanzas Municipales

Análisis FODA sobre los posibles impactos que tendrá por adoptar las NIIF para PYMES la Compañía Textil:

Fortalezas

- Adopción de un conjunto de Normas Mundiales de alta calidad para la preparación y presentación de nuevos Estados Financieros con NIIF para Pymes.

Oportunidades

- El sector financiero también resultará beneficiado al disponer de estados financieros completos y confiables, para el análisis de crédito y calificación de riesgos.

Debilidades

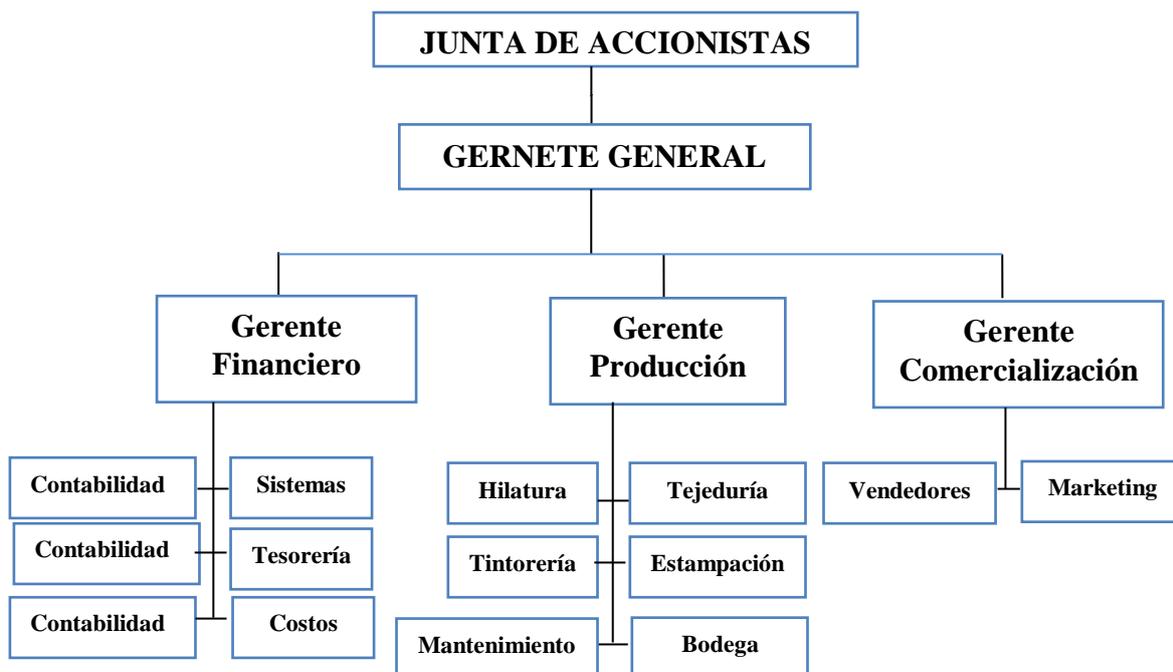
- Aun no se ha tomado conciencia de la importancia de los cambios que se aproximan con la puesta en vigencia de las NIIF y la responsabilidad de la preparación y presentación de nuevos Estados Financieros.

Amenazas

- Al momento de conocer la aplicación de los ajustes oportunos por el cambio de las NEC a las NIIF, y finalmente se logren realizarlo su aplicación causará mayor pago de impuesto a la renta porque ciertamente incurrirán en mayores costos y tiempo.

3.5.1.1. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

Gráfico No. 1.3. Organigrama Estructural PAN-PACIFICOCOMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda.



Elaborado por: Mirian Alexandra MaiguaAimacaña

Fuente: Personal administrativo de la TEXTILERA PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA.

3.5.2. Cronograma de Capacitación e Implementación de la Empresa Textiles PAN-PACIFICOCOMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA., requerida por la Superintendencia de Compañías.

**CUADRO N°5.3. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF
PARA PYMES POR PARTE DE LA TEXTILERA PAN-PACIFICO
COMERCIAL E INDUSTRIAL
CIA. LTDA.**

Año de Transición 2011

Nombre de la compañía:	PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA.
Expediente:	94386
Nombre del representante legal:	YuZhaoJiakang
Domicilio legal: Dirección	Capitán Rafael Ramos E6-54 y El Morlán
Lugar donde opera la compañía:	Quito-Ecuador
Actividad principal:	Exportación de productos agroindustriales de origen ecuatoriano y la importación de producto de origen chino y su comercialización en el Ecuador.
Actividades secundarias:	Ninguna
Correo Electrónico:	consultoresbs@gmail.com
Teléfono:	3463720
Fecha:	Octubre de 2011

1. INFORMACIÓN GENERAL:

1.1	ADOPCIÓN DE NIIF PYMES	Si	No
	Cumplimiento obligatorio de las Resoluciones números 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008 y No. SC.ICICPAIFRS.11.01 del 12 de enero de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 372 de 27 del mismo mes y año.	X	
	TERCER GRUPO:(2012-2011)	X	
1.2.	ADOPTA POR PRIMERA VEZ NIIF PARA PYMES (Sección 35.1)	X	
1.3.	MARCO CONTABLE ANTERIOR ESTUVO BASADO EN NIIF COMPLETAS		X
1.4.	APROBACION DEL PLAN DE IMPLEMENTACION		
	Por la Junta General de Socios o Accionistas	X	
	Por Organismo facultado según estatutos		
	Fecha de Aprobación	31/Octubre/2011	

2. PLAN DE CAPACITACIÓN:

2.1	CAPACITACIÓN		
	Fecha de inicio según cronograma aprobado:	Abril 2011	
	Fecha efectiva de inicio:	Octubre 2011	
2.2	Responsable(s) que liderará(n) el proyecto (en las fases de capacitación e Implementación) debe ser a nivel gerencial.		
	Nombre	Cargo en la Implantación	
	Yu Zhao Jiakang	Líder Gerencial	
2.3	Instructor (es) contratado(s) para dictar la capacitación.		
	Nombre	Experiencia general (años)	Experiencia en NIC/NIIF (Tiempo)
	C.P.A. Lic. Patricia Salguero Garzon	15	280 HORAS
2.4	Número de funcionarios a capacitarse: Uno (1)		
2.5	Nombre y cargos que desempeñan los funcionarios a capacitarse:		
	Nombre	Denominación del cargo	
	Oscar IvanTipánPerugachi	Contador General	
2.6	Mencionar las secciones de NIIF para las PYMES a recibir en la capacitación.		
	Sección 1 Pequeñas y medianas entidades	Octubre de 2013	16
	Sección 2 Conceptos y principios generales	Octubre de 2013	3
	Sección 3 Presentación de Estados Financieros	Octubre de 2013	2

	Sección 4 Estado de Situación Financiera	Octubre de 2013	2			
	Sección 5 Estado de Resultado Integral y Estado de resultado.	Octubre de 2013	3			
	Sección 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	Octubre de 2013	2			
	Sección 7 Estado de Flujo de Efectivo.	Octubre de 2013	2			
	Sección 8 Notas a los Estados Financieros	Octubre de 2013	3			
	Sección 10 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.	Octubre de 2013	3			
	Sección 11 Instrumentos financieros básicos	Octubre de 2013	3			
	Sección 13 Inventarios	Octubre de 2013	3			
	Sección 17 Propiedad planta y equipo	Octubre de 2013	3			
	Sección 21 Provisiones y contingencias	Octubre de 2013	3			
	Sección 22 Pasivos y patrimonio	Octubre de 2013	3			
	Sección 23 Ingresos de actividades ordinarias	Octubre de 2013	3			
	Sección 27 Deterioro del valor de los activos	Octubre de 2013	3			
	Sección 28 Beneficios a los empleados	Octubre de 2013	2			
	Sección 29 Impuestos a las ganancias	Octubre de 2013	5			
	Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES	Octubre de 2013	15			
	TOTAL HORAS		79			
2.7	En el caso de estar capacitados en NIIF/NIC detallar la siguiente información:					
	Responsable(s) que lideró el proyecto de implementación ¹ : Líder Contable. Nombre(s) de la(s) persona(s) capacitada (s):					
	Nombre(s) de la(s) personas capacitada(s)	Cargo(s) de la(s) persona(s) capacitada(s)	Fecha del certificado	Programa recibido de NIIF/NIC: seminarios y talleres según certificado	Horas utilizadas	Capacitación en las siguientes NIIF/NIC.
	No ha recibido capacitación					
	Explicar variaciones entre funcionarios realmente capacitados y los incluidos en el plan original.					
	Describir el plan de capacitación subsecuente luego de cumplir el plan inicial de capacitación:					
	Como plan subsecuente se tiene el seguir revisando la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y medianas empresas, puesto que ésta es la guía que se tiene para la aplicación de las diferentes secciones en la empresa. A demás se tiene el seguir asistiendo a talleres, conferencias, charlas acerca de la implementación de esta normativa contable en la empresa a fin de mantener actualizados los conocimientos adquiridos en un inicio.					

3. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN:

A. FASE 1: DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL

Esta fase proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.

		No Iniciado	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Finalizado
A.1	Diseño de un plan de trabajo para esta fase.		01/10/2011	31/10/2011	Si
A.2	Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NEC y NIIF PARA PYMES.		01/10/2011	31/10/2011	Si
A.3	Mencionar los cumplimientos y exenciones en el periodo de transición, para su empresa (Sección 35, NIIF para PYMES):				
	Cumplimientos: En la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, una entidad no cambiara retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones (Secciones 35.9):			SI	NO
	a) La baja en libros de activos financieros y pasivos financieros			X	
	b) La contabilidad de coberturas			N/A	N/A
	c) Estimaciones Contables			X	
	d) Operaciones discontinuas.			N/A	N/A
	e) Medición de participaciones no controladas			N/A	N/A
	Exenciones: Una entidad utilizara una o más de las siguientes exenciones al preparar sus primeros estados financieros conforme a la NIIF para PYMES (Sección 35.10)				
	a) Combinación de Negocios.			N/A	N/A
	b) Transacciones con pagos basados en acciones.			N/A	N/A
	c) Valor razonable como costo atribuido.			X	
	d) Reevaluación como costo atribuido.			N/A	N/A
	e) Diferencias de conversión acumuladas.			N/A	N/A
	f) Estados financieros separados.			N/A	N/A
	g) Instrumentos financieros compuestos.			N/A	N/A
	h) Impuestos diferidos.			X	
	i) Acuerdos de concesión de servicios			N/A	N/A
	j) Actividades de extracción			N/A	N/A
	k) Acuerdos que contienen un arrendamiento.			N/A	N/A

l) Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo.	N/A	N/A
--	-----	-----

A.4.	Señalar sobre los criterios contables a aplicar por la empresa cuando existan distintas alternativas en las NIIF para las PYMES.
	<p>1. Categorías de activos y pasivos financieros (Sección 11.41).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activos y pasivos financieros que son instrumento de deuda se medirán al costo amortizado. • La empresa no registra otro tipo de activos y pasivos financieros. • Normalmente la empresa dispone únicamente de este tipo de instrumentos financieros conformados principalmente por caja y equivalente de efectivo y cuentas y documentos por cobrar y por pagar, los mismos que como se menciona serán medidos al costo amortizado. <p>2. Información a ser presentada en un solo estado de ingreso comprensivo o un estado individual de ingresos y un estado individual de ingresos comprensivos (Sección 5).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se presentara un único estado de resultados integral con la finalidad de unificar toda la información financiera y facilitar la lectura y comprensión por parte de los usuarios de los estados financieros. <p>3. Instrumentos Financieros: Señalar si ha escogido aplicar lo requerimientos de las secciones 11 y 12 o los principios de reconocimientos y medición de la NIC 39 (Sección 11.2).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aplicara los requerimientos de las secciones 11y 12 en razón de la naturaleza de los instrumentos financieros poseídos por la empresa. <p>4. Inversiones en asociadas: indicar la opción de contabilización utilizada (modelo del costo, de la participación o del valor razonable (Sección 14.4).</p> <ul style="list-style-type: none"> • NA <p>5. Inversiones en negocios conjuntos: Un participante de un negocio conjunto contabilizará su participación utilizando una de las siguientes opciones: modelo del costo, de la participación o valor razonable (Sección 15.9).</p> <ul style="list-style-type: none"> • NA <p>6. Otros.</p> <p>En proceso de análisis.</p> <p>Se explicaran las razones por las que la empresa adoptó un determinado criterio contable:</p>
	Descrito en cada punto
A.5	Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos
	<p>En general el impacto sobre los sistemas tecnológicos y la gestión de datos es BAJO.</p> <p>Por la naturaleza de las cuentas y transacciones contables que dispone la empresa y el tamaño de la misma, los cambios tecnológicos no serán mayores, se deberán realizar modificaciones en la estructura del sistema en lo relacionado al plan de cuentas y al manejo de inventarios principalmente.</p>
A.6	Identificación de impactos sobre sistema y procedimientos de control interno.

	En general el impacto sobre el sistema y los procedimientos de control interno es BAJO .	
	Como parte de las labores para la adopción de NIIF'S la empresa elabora un manual de políticas y procedimiento incorporado la normativa de NIIF para Pymes.	
	Este manual contendrá además los procedimientos de control interno que permitan a la empresa mantener sus registros contables y la estructura financiera acorde a la normativa.	
A.7	Fecha del diagnóstico conceptual (inicio y finalización)	
	Inicio:	01/10/2011
	Finalización:	31/10/2011
A.8	Participantes del diagnóstico	
	1.- Personal de la empresa	
	Nombre	Cargo
	YuZhaoJiakang	Líder Gerencial
	Oscar IvanTipanPerugchi	Contador General
	2.- Personal externo	
	Nombre: Patricia Salguero Garzon	Asesor Externo

Comentarios y observaciones a la Fase 1:

La empresa fue constituida el 17 de enero del año 2013, a la fecha su actividad principal es la fabricación y comercialización de acuerdo a lo registrado en el Registro Único de Contribuyentes, a la fecha de nuestra revisión la empresa mantiene una estructura administrativa constituida por su gerente general, contador, supervisor y vendedores, la empresa actualmente no mantiene una estructura de mayor envergadura.

B. FASE 2: EVALUACIÓN DEL IMPACTO Y PLANIFICACIÓN DE LA CONVERSIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES ACTUALES DE NEC A NIIF PARA LAS PYMES:

Esta es una fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.

B.1	Concepto	EVALUACIÓN EFECTUADA				IMPACTO EVALUACIÓN			
		SI	NO	EN CURSO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
Reconocimiento y medición:									
	Instrumentos Financieros Básicos (Sección 11)	X						X	
	Otros temas relacionados con Otros Instrumentos Financieros (Sección 12)				X				X
	Inventarios (Sección 13)	X					X		
	Inversiones en Asociadas (Sección 14)				X				X
	Inversiones en negocios Conjuntos (Sección 15)				X				X
	Propiedades de Inversión (Sección 16)				X				X
	Propiedades, Planta y Equipo (Sección 17)	X						X	
	Activos Intangibles distinto de la Plusvalía (sección 18)				X				X
	Combinaciones de Negocios y Plusvalía (Sección 19)				X				X
	Arrendamientos (Sección 20)				X				X
	Provisiones y Contingencias (Sección 21)	X						X	
	Pasivos y Patrimonio (Sección 22)	X						X	
	Ingresos de actividades ordinarias (Sección 23)	X						X	
	Subvenciones del Gobierno (Sección 24)				X				X
	Costos por prestamos (Sección 25)	X						X	
	Pagos basados en acciones (Sección 26)				X				X
	Deterioro del valor de los activos (Sección 27)	X						X	
	Beneficios a empleados (Sección 28)	X						X	
	Impuesto a las ganancias (Sección 29)	X						X	
	Conversión de la Moneda Extranjera (Sección 30)				X				X
	Hiperinflación (Sección 31)				X				X
	Actividades especiales (Sección 34)				X				X
Presentación y revelación de estados financieros									
	Adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES (Sección 35)	X						X	
	Presentación de Estados Financieros (Sección 3)	X						X	
	Estado de Situación Financiera (Sección 4)	X						X	
	Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados (Sección 5)	X						X	
	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados Y Ganancias Acumuladas (Sección 6)	X						X	
	Estado de Flujos de Efectivo (Sección 7)	X						X	

	Estados Financieros Consolidados y Separados (Sección 9)				X				X
	Políticas contables, Estimaciones y Errores (Sección 10)	X						X	
	Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa (Sección 32)				X				X
	Información a revelar sobre partes relacionadas (Sección 33)				X				X

		Si	No	En curso
B.2.	La compañía ha diseñado / modificado lo siguiente:			
	Políticas contables			X
	Estados Financieros			X
	Reportes			X
		Si	No	
B.3.	Aplicabilidad de los actuales reportes financieros con relación a las NIIF para PYMES:			
	¿Son adecuados los formatos generados a partir de la información financiera exigida?			X
B.4.	Desarrollo de ambientes para:			
	Modificación de sistemas	X		
	Modificación de procesos	X		
B.5.	Evaluación de las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones.			X
B.6.	Evaluación de las diferencias:			
	En los procesos de negocios			X
	En el rediseño de los sistemas			X
B.7.	Realización de diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF:			
	Tipo de programa o sistemas			X
	Existe manual del diseño tecnológico			X
B.8.	Ha diseñado sistemas de control interno para evaluar cumplimiento de las NIIF para las PYMES			X

OBSERVACION: los puntos B.2, B.5 Y B.8 se encuentran en curso.

Describir los procedimientos del control interno utilizados en la compañía.

En la actualidad las políticas y procedimientos de control interno están definidas conforme a la normativa vigente. Si bien, a la fecha, la empresa no cuenta con un manual de políticas y procedimientos y de control interno escrito, dicho manual, adaptado a las NIIF S está en proceso de elaboración.

C. FASE 3.- IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCES BAJO NEC Y NIIF PARA LAS PYMES (EJERCICIO ECONÓMICO 2011, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN N°. 08. GDSC.010 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2008 Y DISPOSICIONES CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 DE 12 DE ENERO DE 2011)

Esta fase tiene por objetivo implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.

			SI	NO
C.1	Ha efectuado la implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujos de datos y procesos.			X
C.2	Conciliaciones. Ha realizado la conciliación del patrimonio reportado bajo NEC al patrimonio neto bajo NIIF para las PYMES, al 01 de enero 2012 (período de transición, del tercer grupo).	X		
C.3	Cuenta con manual de control de calidad de la información financiera para que los estados financieros demuestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en las notas.			X
	Explicar cómo la transición, desde las NEC a las NIIF para las Pymes, ha afectado su situación financiera, resultados, cambio en el patrimonio y flujos de efectivo.	X		
C.4	APROBACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL INICIO DE PERÍODO DE TRANSICIÓN:			
	Por la Junta General de Socios o Accionistas	X		
	Por Organismo Facultado según estatutos (Identificar)	X		
	Fecha de aprobación: 30/11/2012			

OBSERVACION: los puntos C.1, y C.3 se encuentran en curso.

C.5. Las conciliaciones requeridas, se harán con suficiente detalle como para permitir a los usuarios la comprensión de los ajustes significativos realizados en el estado de situación.

Las conciliaciones se detallan al final del trabajo realizado.

Describir los procedimientos del control interno utilizados en la compañía.

La compañía utilizará los cuestionarios de control para la información a revelar en los estados financieros, además se revisarán todos los cálculos, ajustes y nuevos procesos que se adopten en la compañía.

3.5.3. PLAN DE CUENTAS de Textiles PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda., necesario para la aplicación de NIIF para Pymes en la empresa.

EL plan de cuentas diseñado en base a la NIIF para PYMES para la empresa PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda., es un instrumento que ayudará a mejorar la calidad en los registros y presentación de las operaciones y transacciones contabilizables, ordenando sistemáticamente las cuentas que integran el sistema contable.

El plan de cuentas ayudará en varios aspectos tales como:

- Identificación de las cuentas que integran las partidas de los Estados Financieros en base a la NIIF para PYMES.
- Fortalecer el trabajo contable cuando se trate de consolidar datos financieros.

El plan de cuentas a utilizarse en la empresa PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda., tendrá un sistema numérico decimal asignando un número índice a cada grupo de cuentas tanto del Estado de Situación Financiera como del Estado de Resultados, se tomarán partidas establecidas en el Catálogo de cuentas emitido por la Superintendencia de Compañías para la presentación de Estados Financieros. A continuación se presenta el Plan de Cuentas adaptado a las NIIF para PYMES:



CÓDIGO	CUENTA
1	ACTIVO
1.01.	ACTIVO CORRIENTE
1.01.01.	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALES AL EFFECTIVO</u>
1.01.01.01.	CAJA
1.01.01.02.	BANCOS
1.01.02.	<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>
1.01.02.05.	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS
1.01.02.05.01.	CUENTAS POR COBRAR
1.01.02.09.	(-)PROVICIÓN CUENTAS INCOBRABLES
1.01.03.	<u>INVENTARIOS</u>
1.01.03.05.	INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
1.01.03.13.	(-)PROVICIÓN DE INVENTARIOS POR VALOR NETO
1.01.03.14.	(-)PROVICIÓN DE INVENTARIOS POR DETERIORO
1.01.04.	<u>SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS</u>
1.01.04.01.	ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO
1.01.05.	<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>
1.01.05.01.	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA IVA
1.01.05.01.01.	CREDITO TRIBUTARIO IVA
1.01.05.02.	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA I.R.
1.01.05.02.01.	CREDITO TRIBUTARIO IMPUESTO A LA RENTA
1.01.05.03.	ACTIVO NO CORRIENTE
1.02.	ACTIVO NO CORRIENTE
1.02.01.	<u>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</u>
1.02.01.04.	INSTALACIONES
1.02.01.05.	MUEBLES Y ENSERES
1.02.01.12.	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1.02.01.12.01.	DEPRECIACIÓN ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES
2.	PASIVO
2.01.	PASIVO CORRIENTE
2.01.03.	<u>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</u>
2.01.03.01.	LOCALES
2.01.03.01.01.	LILOCALES NO RELACIONADOS
2.0.113.	<u>OTROS PASIVOS CORRIENTES</u>

3.	PATRIMONIO NETO
3.01.	CAPITAL
3.01.01.	<u>CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO</u>
3.06	RESULTADOS ACUMULADOS
3.06.03.	<u>RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF</u>
3.07.	RESULTADOS DEL EJERCICIO
3.07.01.	<u>GANANCIA NETA DEL EJERCICIO</u>
3.07.01.01.	GANANCIA NETA DE LA EMPRESA
3.07.02.	PERDIDA NETA DEL EJERCICIO
3.07.02.01.	PERDIDA NETA DE LA EMPRESA
4.	INGRESOS
4.1.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
4.1.01.	<u>VENTAS DE BIENES</u>
4.1.01.01.	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12%
5.1.	COSTO DE VENTAS
5.1.01.	<u>PRODUCTOS VENDIDOS</u>
5.1.01.02.	COMPRAS NETAS LOCALES DE PRODUCTOS NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA
5.2.	GASTOS
5.2.01.	<u>GASTOS DE VENTA</u>
5.2.01.01.	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD
5.2.01.11.	TRANSPORTE
5.2.02.	<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u>
5.2.02.01.	SUELDOS SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES
5.2.02.02.	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL
5.2.02.09.	ARRENDAMIENTO OPERATIVO
5.2.02.09.01	ARRENDAMIENTO LOCAL
5.2.02.18.	AGUA, ENERGIA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES
5.2.02.21.	DEPRECIACIONES
5.2.02.21.01.	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO
5.2.02.21.01.0	INSTALACIONES
5.2.02.21.01.0	MUEBLES Y ENSERES
5.2.02.23.	GASTO DETERIORO
5.2.02.23.01.	INVENTARIOS
5.2.02.23.02	CUENTAS POR COBRAR
5.2.03.	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>
5.2.03.01.	INTERESES
5.2.03.02.	COMISIONES
5.2.04.	<u>OTROS GASTOS</u>
5.2.04.02.	OTROS
5.2.04.02.01	PAGO POR OTROS BIENES
60	GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS
61	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES
62	GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS
63	IMPUESTO A LA GANANCIA
64	GANANCIA (PERDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS

3.6. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda.

Para la presentación de los Estados Financieros de la empresa PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda., bajo NIIF PYMES se tomara en cuenta el Estado de Situación Financiera 2010-2011.

3.7. AJUSTES BASADOS EN NIIF

3.7.1. ESTADO FINANCIERO (N.E.C.)

		PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda. ESTADO DE SITUACIÓN GENERAL AL 31-12-2010	
1.	ACTIVO	2.	PASIVO
1.1.	ACTIVO CORRIENTE	2.1.	PASIVO EXIGIBLE
1.1.01.	ACTIVO DISPONIBLE	2.1.01.	PASIVO A CORTO PLAZO
	45.396,39		145.457,91
1.1.01.01	CAJA 3.472,03	2.1.01.01	PROVEEDORES 20.028,61
1.1.01.02	CAJA CHICA 89,12	2.1.01.02	CUENTAS POR PAGAR 8.677,05
1.1.01.03	BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 2738649302 30.967,89	2.1.01.03	IESS POR PAGAR 1.176,68
1.1.01.04	BANCO PRODUBANCO CTA. CTE. 2749374518 10.867,35	2.1.01.04	PART.15% TRABAJADORES 6.851,77
		2.1.01.05	SUELDOS POR PAGAR 4.555,86
1.1.02.	ACTIVO EXIGIBLE	2.1.01.06	IVA EN VENTAS
	81.259,64		2.222,08
1.1.02.01	CLIENTES 31.254,98	2.1.01.07	RETENCIÓN IVA POR PAGAR 315,64
1.1.02.02	CUENTAS POR COBRAR 15.680,12	2.1.01.08	RETENCIÓN FUENTE POR PAGAR 1.419,03
1.1.02.03	CREDITO TRIBUTARIO I.V.A 26.642,05	2.1.01.09	DIVIDENDOS POR PAGAR 5.908,75
1.1.02.04	ANTICIPO PARTICIPACIÓN UTILIDADES 681,90	2.1.01.10	FONDOS DE RESERVA POR PAGA 610,06
1.1.02.05	ANTICIPO SUELDOS 104,11	2.1.01.11	VACACIONES POR PAGAR 2.274,93
1.1.02.06	PRESTAMOS EMPLEADOS 540,00	2.1.01.12	DECIMO TERCERO POR PAGAR 1.830,21
1.1.02.07	CREDITO TRIBUTARIO RENTA 689,60	2.1.01.13	DECIMO CUARTO POR PAGAR 1.986,29
1.1.02.08	DIVIDENDOS POR COBRAR 5.666,88	2.1.01.14	ANTICIPO CLIENTES 87.600,95
1.1.03.	ACTIVO REALIZABLE	2.1.02.	PASIVO A LARGO PLAZO
	123.086,05		63.350,00
1.1.03.01	INVENTARIO DE MERCADERIAS 123.086,05	2.1.02.01	DOCUMENTOS POR PAGAR 20.470,81
		2.1.02.02	PRESTAMO BANCO PICHINCHA 22.365,69
1.2.	ACTIVO FIJO	2.1.02.03	PRESTAMO DE TERCEROS
	131.258,42		5.156,08
1.2.01.	ACTIVO FIJO DEPRECIABLE	2.1.02.04	PRESTAMO BANCO PRODUBANC
	131.258,42		15.357,42
1.02.01.01	EQUIPO DE COMPUTO 11.971,98		
1.02.01.02	DEPREC.ACUM.EQUIPO DE COMPUTO (-8946,16)	2.2.	PASIVO DIFERIDO
1.02.01.03	VEHÍCULOS 88.705,51	2.2.01.	DIFERIDOS
1.02.01.04	DEPREC.ACUM. VEHÍCULOS (-19.163,69)		86.046,84
1.02.01.07	MUEBLES Y ENSERES 3.103,74	2.2.01.01	ANTICIPO DE CLIENTES
1.02.01.08	DEPREC.ACUM. MUEBLES Y ENSERES (-1.379,37)		86.046,84
1.02.01.09	MAQUINARIA 56.672,52	3.	PATRIMONIO
1.02.01.10	DEPREC.ACUM. MAQUINARIA (-17.598,43)	3.1.	PATRIMONIO
			86145,75
		3.1.01.	CAPITAL APORTADO 400,00
		3.1.02	APORTES FUTURAS CAPITALIZA 25.064,37
		3.1.03	UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTEF 23.227,93
		3.1.04	UTILIDAD DEL EJERCICIO 31.118,14
		3.1.05	RESERVA LEGAL 6.335,31
TOTAL ACTIVO	381.000,50	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	381.000,50

3.7.2. AJUSTES Y RECLACIFICACIONES QUE AFECTAN AL ESTADO FINANCIERO POR EL PROCESO DE TRANSICIÓN

SECCIÓN No. 13 INVENTARIOS

Los inventarios de G&S Ingenieros Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2010 se encuentran valorados en \$ 117.398,57, los mismos que se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 3.4. Inventarios de la Cía. Textil

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO
1.1.03.01.	INVENTARIO DE MERCADERIA	123.086,05

Fuente: Estado Financiero 31-12-2010

Elaborado por: Mirian Alexandra Maigua Aimacaña

Se extrajo la información de los saldos finales de los Inventarios de Mercaderías al 31 de diciembre del 2010, en lo que concierne a cantidad y costo, registrado en los Kárdex de la empresa.

La empresa PAN PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda., en el período 2010 mantuvo dos precios de venta de sus artículos; para la prueba del VNR.

Para determinar el porcentaje de aplicación para cada artículo, se sumó los rubros de gasto de ventas en donde se tomó el 10% de los gastos totales, dividido para el total de las Ventas, del período 2010.

La proporción de gastos de ventas se obtuvo mediante, el precio de venta unitario de cada artículo por el porcentaje de aplicación.

El Valor Neto de Realización Unitario se obtuvo de la diferencia del Precio de Venta Unitario y la Proporción del Gasto de Ventas.

El proceso detallado anteriormente se resume en el siguiente cuadro:

DETALLE AL 31-12-2010	
Ingresos anuales	1'686,361,15
Gasto de Comercialización anuales:	
Sueldos	4.576,98
Beneficios Sociales	1.996,85
Aporte IESS	624,19
Depreciaciones	3.407,54
Servicios prestados por terceros	19.649,23
Otros Gastos de Ventas	12.951,34
Total Gastos de Comercialización	43.206,13
Indice de Gastos de Ventas =	$\frac{\text{G. Comercialización}}{\text{Ventas}}$
Indice de Gastos de Ventas =	$\frac{56.157,47}{1'686,361,15}$
Indice de Gastos de Ventas =	3%

Fuente: Estado Financiero 31-12-2010

Elaborado por: Mirian Alexandra Maigua Aimacaña

PRUEBA DEL VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS

Código	Descripción	Unidades	Cantidad	Costo Ad. (CA)	P. Venta (PV)	% Gasto Com	Costo Com. (C.C.)	VNR (PV-CC)	Diferencia (VNR-CA)
ALGE150	NO-ALGODÓN ESTAMPADO ESPECIAL	UNID	2,00	39,00	44,85	3%	1,37	43,48	No Hay Ajuste
AUST145	AUSTRIA	UNID	1,00	52,70	60,61	3%	1,85	58,75	No Hay Ajuste
BACS150	BACKSATIN	UNID	1,00	42,00	48,30	3%	1,48	46,82	No Hay Ajuste
BLUM 150	BLUSA MULLOS	UNID	2,00	39,00	0,01	3%	1,37	43,48	No Hay Ajuste
BRIT150	BRITISH	UNID	1,00	0,01	0,01	3%	0,00	0,01	No Hay Ajuste
CASC150	CASIMIR CUADROS	UNID	1,00	8,00	9,20	3%	0,28	8,92	No Hay Ajuste
CBORE28	CORTINA BORDADA ESPECIAL	UNID	1,00	3,57	4,11	3%	0,13	3,98	No Hay Ajuste
CENCO60	CENEFA CORTINA	UNID	1,00	69,70	80,16	3%	2,45	77,71	No Hay Ajuste
CHIPF150	NO-CLIFON PLIZADO	UNID	2,00	10,50	12,08	3%	0,37	11,71	No Hay Ajuste
CORB150	CORDUROY BORDADO	UNID	49,50	5,90	12,08	3%	0,21	6,57	No Hay Ajuste
DACE150	DACRON BORDADO ESPECIAL	UNID	44,50	3,30	3,79	3%	0,12	3,68	No Hay Ajuste
FRAN150	FRANCIS	UNID	19,00	51,63	59,38	3%	1,81	57,56	No Hay Ajuste
GAMU150	GAMUSA	UNID	21,00	21,08	24,24	3%	0,74	23,50	No Hay Ajuste
KOSE150	KOSHIVO ESTAMPADO	UNID	3050,00	0,16	0,19	3%	0,01	0,18	No Hay Ajuste
KOSL150	KOSHIVO LLANO	UNID	314,00	2,48	2,85	3%	0,09	2,77	No Hay Ajuste
LAME150	LAME	UNID	443,00	2,87	3,30	3%	0,10	3,20	No Hay Ajuste
LAURI150	LAURENT	UNID	24,00	6,86	7,89	3%	0,24	7,65	No Hay Ajuste
LINS150	LINO ESTRECH	UNID	458,00	0,77	0,89	3%	0,03	0,86	No Hay Ajuste
LUXO150	LUXOR	UNID	5,00	2,13	2,45	3%	0,07	2,37	No Hay Ajuste
MDR150	MADRID	UNID	91,00	2,91	3,35	3%	0,10	3,25	No Hay Ajuste
MANI150	MANILA	UNID	274,00	3,09	3,55	3%	0,11	3,44	No Hay Ajuste
MARB150	MARBELLA	UNID	5,00	4,50	5,18	3%	0,16	5,02	No Hay Ajuste
MILA150	MILANO	UNID	1,00	34,69	39,89	3%	1,22	38,67	No Hay Ajuste
MONO150	MONOCHECK	UNID	1,00	3,17	3,65	3%	0,11	3,54	No Hay Ajuste
MONT150	MONTEVIDEO ABRIGO	UNID	3,00	22,87	26,30	3%	0,80	25,49	No Hay Ajuste
MULTI150	MULTICHEK	UNID	2,00	29,76	34,22	3%	1,05	33,18	No Hay Ajuste
NIAE150	NIAGARA ESTAMPADO	UNID	1979,00	5,41	6,22	3%	0,19	6,03	No Hay Ajuste
NINA150	NINA	UNID	9531,00	3,33	3,84	3%	0,12	3,72	No Hay Ajuste
ORBA150	ORGANZA BORDADA ANGOSTA	UNID	2178,00	0,43	0,50	3%	0,02	0,48	No Hay Ajuste
ORBP280	ORGANZA BORDADA PINTADA	UNID	834,00	68,87	79,20	3%	2,42	76,78	No Hay Ajuste
ORGA280	ORGANZA ANCHA	UNID	3335,00	0,81	0,93	3%	0,03	0,90	No Hay Ajuste
ORGB280	ORGANZABRILLANTE	UNID	968,00	1,48	1,70	3%	0,05	1,65	No Hay Ajuste
ORGD280	ORGANZADECORATION	UNID	3041,20	3,31	3,81	3%	0,12	3,69	No Hay Ajuste
ORGE280	ORGANZA ESTAMPADA	UNID	208,00	34,00	39,10	3%	1,20	37,90	No Hay Ajuste
ORGF280	ORGANZAFLOKING	UNID	350,00	2,35	2,70	3%	0,08	2,62	No Hay Ajuste
ORGJ280	ORGANZAJASPEADA	UNID	19,00	2,00	2,30	3%	0,07	2,23	No Hay Ajuste
ORGL150	ORGANZALENTEJUELA	UNID	29,00	42,72	49,13	3%	150%	47,63	No Hay Ajuste
ORTA150	ORGANZA TORNASOL ANGOSTA	UNID	402,50	4,48	5,15	3%	0,16	4,99	No Hay Ajuste
ORTA280	ORGANZATORNASOL ANVHA	UNID	1,00	17,00	19,55	3%	0,60	18,95	No Hay Ajuste
PODE150	PODESUA	UNID	414,00	0,60	0,69	3%	0,02	0,67	No Hay Ajuste
PODEE150	PODESUA ESPECIAL	UNID	2700,00	1,70	1,96	3%	0,06	1,90	No Hay Ajuste
POPRI145	POPLIN RAYAS	UNID	179,00	3,90	4,49	3%	0,14	4,35	No Hay Ajuste
POPS145	POPLIN ESTRSCH	UNID	100,00	4,90	5,64	3%	0,17	5,46	No Hay Ajuste
FREE150	PREMIER ESTAMPADO	UNID	11,00	4,17	4,80	3%	0,15	4,65	No Hay Ajuste
FREE150E	PREMIER ESTAMPADO ESPECIAL	UNID	7,00	4,51	5,19	3%	0,16	5,03	No Hay Ajuste
PREM150	PREMIER	UNID	23,00	4,66	5,36	3%	0,16	5,20	No Hay Ajuste
RANDE150	RANDA ECONOMICA	UNID	48,00	4,40	5,06	3%	0,15	4,91	No Hay Ajuste
SABL240	SABANA LLANA	UNID	1351,00	0,41	0,48	3%	0,01	0,46	No Hay Ajuste
T AFC150	TAFETA CRUSH ANGOATA	UNID	174,00	15,83	18,21	3%	0,56	17,65	No Hay Ajuste
T AFC280	TAFETA COORUGADA	UNID	890,00	1,79	2,06	3%	0,06	2,00	No Hay Ajuste
T AFEE280	TAFETA ESTAMPADO	UNID	40,00	1,72	1,98	3%	0,06	1,92	No Hay Ajuste
T AFF280	TAFETA FLOKING	UNID	7,00	5,01	5,77	3%	0,18	5,59	No Hay Ajuste
T AFL280	TAFETA LLANA	UNID	1,00	42,25	48,59	3%	1,49	47,10	No Hay Ajuste
T EFS145	TELA ESTRECH	UNID	1,00	0,01	0,01	3%	0,00	0,01	No Hay Ajuste
T APC150	TAPIZ CHENILLE	UNID	2,00	41,76	48,02	3%	1,47	46,55	No Hay Ajuste
T CA150	TELA VAMISA COLOR EGIP	UNID	1,00	71,86	82,64	3%	2,53	80,11	No Hay Ajuste
T CAM150	TELA CAMISA	UNID	50,00	174,00	200,10	3%	6,12	193,98	No Hay Ajuste
T COA280	TELACORTINA ALASKA	UNID	21,00	86,00	98,90	3%	3,02	95,88	No Hay Ajuste
T COG280	TELACORTINA GIP	UNID	4,00	980,00	1127,00	3%	34,45	1092,55	No Hay Ajuste
T COJ280	TELA CORTINA JACK	UNID	21,00	2,35	2,70	3%	0,08	2,62	No Hay Ajuste

SECCIÓN No. 17 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, Planta y Equipo de Cía. Textil, al 31 de diciembre 2010 se encuentran valorados en \$ 131.258,42 los mismos que se detallan a continuación:

Cuadro No. 3.5. Propiedad Planta y Equipo de la Cía. Textil.

CÓDIGO	DETALLE	SALDO
1.02.01.01	EQUIPO DE COMPUTO	11.971,98
1.02.01.02	DEPREC.ACUM.EQUIPO DE COMPUTO	(-8946,16)
1.02.01.03	VEHÍCULOS	88.705,51
1.02.01.04	DEPREC.ACUM. VEHÍCULOS	(-19.163,69)
1.02.01.07	MUEBLES Y ENSERES	3.103,74
1.02.01.08	DEPREC.ACUM. MUEBLES Y ENSERES	(-1.379,37)
1.02.01.09	MAQUINARIA	56.672,52
1.02.01.10	DEPREC.ACUM. MAQUINARIA	(-17.598,43)
	TOTAL	131.258,42

Fuente: Estado Financiero 31-12-2010

Elaborado por: Mirian Alexandra Maigua Aimacaña

La Cía. Textil mantiene saldos de vehículos y maquinarias de años anteriores que contablemente registra un saldo histórico pero que físicamente esos activos ya no se encuentra en la empresa, por este motivo la empresa sometió a una tasación de su Propiedad, Planta y Equipo, en los rubros de Vehículos y Maquinarias con peritos calificados por la Superintendencia de Compañías, para registrar a su valor razonable.

En base al peritaje realizado se procedió al reevaluó de los vehículos y maquinarias que son necesarios para el giro normal de la empresa.

En el caso de los activos que se están depreciando una vez que se conoce el valor del revalúo del bien se calcula el revalúo del costo histórico del activo y la depreciación acumulada, mediante la relación del valor del revalúo del bien con el valor en libros por el costo histórico y de igual manera con la depreciación, lo cual permitirá determinar el ajuste del revalúo mediante la diferencia de los costos históricos registrados con el valor del revalúo.

La revalorización de activos fijos depreciables genera un pasivo por impuestos diferidos el cual corresponde al 25% del valor de la revalorización, el tratamiento contable de esta cuenta se encuentra en la Sección 29 Impuesto sobre las ganancias, pero hasta la presente fecha el SRI no se ha manifestado sobre el tratamiento a seguir sobre esta norma específica en el Ecuador.

Los cálculos respectivos y el asiento de ajuste se detallan a continuación:

Cuadro 3.5.1. Vehículos a Costo Histórico

Detalle	Fecha	Costo	Dep. Acum.	Saldo	Estatus
	Adquisición	Adquisición	31/12/2010		
Camioneta Mazda	23 de febrero 2004	35.705,36	2.380,36	33.325,00	Avaluado
Camioneta Toyota doble cabina	27 de diciembre 2010	53.000,15	16.783,33	36.216,82	Avaluado
TOTAL		<u>88.705,51</u>	<u>19.163,69</u>	<u>36.216,82</u>	

Fuente: Departamento Contable

Elaborado por: Mirian Alexandra Maigua Aimacaña

Cuadro 3.5.1. Vehículos a Valor Razonable

Detalle	Fecha Inicio del nuevo	Valor	Valor	Vida	Valor a	Depreciación	Prorrateo	Depreciación	Depreciación	Diferencia
	valor razonable evaluado	Razonable	Residual	Util (años)	Depreciar NIIF	Depreciar NIIF	Depreciar LRT	Pendiente LRT	Depreciación LRT	Depreciación GND
Camioneta Toyota doble camina	1 de enero de 2011	38.021,71	3.250,00	12	34.771,71	2.897,64	100%	36.216,82	3.018,07	(-120,43)
Camioneta Mazda	1 de enero de 2011	19.615,42	9.807,71	4	9.807,71	2.451,93	100%	9.496,43	2.374,11	77,82
TOTALES		<u>57.637,13</u>	<u>13.057,71</u>		<u>44.579,42</u>	<u>5.349,57</u>		<u>45.713,25</u>	<u>5.392,18</u>	<u>-42,61</u>

Fuente: Departamento Contable

Elaborado por: Mirian Alexandra Maigua Aimacaña

ASIENTOS CONTABLES

Vehículos Costo Histórico	DEBE	HABER
Depreciación Acumulada Vehículos	19163,69	
Vehículos		88.705,51
Superávit por Revaluación PPE	69.541,82	
Activo por Impuesto Diferido	17.385,46	
Superávit por Revaluación PPE		17.385,46

Vehículos Valor Razonable	DEBE	HABER
Vehículos	57.637,13	
Superávit por Revaluación PPE		57.637,13
Superávit por Revaluación PPE	14.409,28	
Pasivo Impuesto Diferido		14.409,28

Cuadro 3.5.1. Maquinaria a Costo Histórico

Detalle	Fecha	Costo	Dep. Acum.	Saldo	Estatus
	Adquisición	Adquisición	31/12/2010		
Maquinaria Hidroextractora	23 de enero de 2004	17.250,56	11.356,62	5.893,94	Avaluado
Maquinaria Prensa	15 de junio de 2009	39.421,96	6.241,81	33.180,15	Avaluado
TOTAL		<u>56.672,52</u>	<u>17.598,43</u>	<u>39.074,09</u>	

Fuente: Departamento Contable

Elaborado por: Mirian Alexandra Maigua Aimacaña

Cuadro 3.5.1. Maquinaria a Valor Razonable

Detalle	Fecha Inicio del nuevo valor razonable evaluado	Valor Razonable	Valor Residual	Vida Útil (años)	Valora Depreciar NIIF	Depreciación Anual NIIF	Prorrateo Depreciar LRT	Depreciación Pendiente LRT	Depreciación Anual LRTI	Diferencia GND Depreciación
Maquinaria Hidroextractora	1 de enero de 2012	37.500,00	5.600,00	7	31.900,00	4.557,14	100%	33.180,15	4.740,00	(182,88)
Maquinaria Prensa	1 de enero de 2012	8.597,00	4.480,00	7	4.117,00	588,14	100%	328,12	47,00	541,27
TOTALES		<u>46.097,00</u>	<u>10.080,00</u>		<u>36.017,00</u>	<u>5.145,28</u>		<u>33.508,27</u>	<u>4.787,00</u>	<u>358,39</u>

Fuente: Departamento Contable

Elaborado por: Mirian Alexandra Maigua Aimacaña

ASIENTOS CONTABLES

Maquinaria a Costo Histórico	DEBE	HABER
Depreciación Acumulada Maquinaria	17.598,43	
Costo Maquinaria		56.672,52
Superávit por Revaluación PPE	39.074,09	
Activo por Impuesto Diferido	9.768,52	
Superávit por Revaluación PPE		9.768,52

Maquinaria a Valor Razonable	DEBE	HABER
Maquinaria	46.097,00	
Superávit por Revaluación PPE		46.097,00
Superávit por Revaluación PPE	11.524,25	
Pasivo Impuesto Diferido		11.524,25

SECCIÓN No. 28 BENEFICIOS A EMPLEADOS

La empresa PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda., para cumplir con la disposición de esta norma debe realizar provisiones por beneficios definidos como son jubilación patronal y bonificación por desahucio.

La norma que trata este tipo de beneficios de empleados no existía según principios ecuatorianos anteriores. Es importante indicar que la compañía debe analizar las hipótesis utilizadas para sus cálculos puesto que, si bien existe una metodología definida y tablas de mortalidad o de expectativa de vida aplicables para el Ecuador como un todo, cada compañía tiene una historia diferente, por ejemplo, en el nivel de rotación (entradas y salidas de empleados); por lo tanto, utilizar información general puede distorsionar la realidad de la compañía.

Por tal razón la aplicación de estos ajustes se llevarán a cabo en base al Informe de

Cálculo Actuarial emitido por Actuaría, especialista en temas actuariales, la misma que será contratada por la empresa y la cuál detallará en su informe los datos por los que se debe ajustar.

ASIENTOS CONTABLES

Provisión Jubilación Patronal	DEBE	HABER
Resultados Acumulados NIIF adopción primera vez	1.223,00	
Provisión Jubilación Patronal		3.573,00
Activo Diferido	305,75	
Resultados Acumulados NIIF adopción primera vez		305,75

Provisión Desahucio	DEBE	HABER
Resultados Acumulados NIIF adopción primera vez	1.11,00	
Provisión Desahucio		1.823.00
Activo Diferido	27,75	
Resultados Acumulados NIIF adopción primera vez		27,,75

SECCIÓN No. 10 POLÍTICAS CONTABLES

Las cuentas por cobrar comerciales se registrarán contablemente a su valor nominal, neto de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar. De esta forma, los deterioros de la cartera serán determinados solo con base de una evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar el valor íntegro de las cuentas por cobrar de acuerdo con los términos originales establecidos.

En opinión de la Gerencia y Departamento Contable, el saldo de la estimación de baja de cuentas por cobrar (Provisión para Cuentas Incobrables), determinada según los criterios establecidos, cubre adecuadamente el riesgo de pérdidas por cuentas por cobrar de dudosa recuperabilidad al 31 de diciembre de 2010.

Las facturas por cobrar son de vencimiento corriente y no devengan intereses.

Cuadro No. 3.6. Saldo Cuenta Clientes

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO
1.1.02.01.	CLIENTES	31.254,98

Fuente: Estado Financiero 31-12-2010

Elaborado por: Mirian Alexandra Maigua Aimacaña

Corresponde a ajustes de cartera incobrable de acuerdo al siguiente detalle:

ANTIGÜEDAD DE CARTERA CLIENTES

No.	Cliente	Saldo 31-12-2010	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-120 días	121-en adelante
1	Lui Alverto Mena Alvarez	3.852,10	3.852,10				
2	Raúl Eduardo Páez Ruiz	1.227,76	1.227,76				
3	Christian Eduardo Cobos Olmos	129,82	129,82				
4	Tannya Victoria Alvares Suares	2.722,67	2.722,67				
5	Diego Fernando Perez Cando	458,66		90,13	327,54		40,99
6	Alanunca Yanchatipan Wilma Mariela	4.755,19	534,00				4.221,19
7	Alvarado Robalino Katerin Nataly	2.019,15		384,00			
8	Barrero Espin Johana Abigail	4.238,73	4.238,73				
9	Cayanbe Cadena Ana Gabriela	3.743,00	3.743,00				
10	Chacón Espin Viviana Estefania	4.834,00	4.834,00				
11	Chasi Chasi Dario Javier	3.273,90	3.273,90				
TOTAL		31.254,98	2.373,25	474,13	327,54		4.262,18

ASIENTO CONTABLE

Ajuste Cuentas por Cobrar	DEBE	HABER
Resultados Acumulados NIIF adopción primera vez	4.262,18	
Cuentas por Cobrar (Clientes)		4.262,18
Activo Diferido	1.065,55	
Resultados Acumulados NIIF adopción primera vez		1.065,55

Las facturas por pagar son registradas contablemente a su valor nominal, son de vencimiento corriente a su valor nominal, son de vencimiento corriente y no devengan intereses.

Cuadro No. 3.6. Saldo Cuenta Proveedores

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO
2.1.01.01	PROVEEDORES	20.028,61

Fuente: Estado Financiero 31-12-2010

Elaborado por: Mirian Alexandra Maigua Aimacaña

Corresponde a ajustes de cartera de proveedores de acuerdo al siguiente detalle:

ANTIGÜEDAD DE CARTERA PROVEEDORES

No.	PROVEEDORES	Saldo 31-12-2010	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-120 días	121-en adelante
1	AMAYA CONFORME VICTORIA ANDREA	672,65	672,65				
2	BEDON HERRERA LEONELA MARIBEL	634,98	634,98				
3	BENITEZ CUICHAN DIEGO FERNANDO	4.274,98	4.274,98				
4	CAIZA CHICAIZA SAUL WILFRIDO	1,634,84	670,00	964,84			
5	CANDELEJO QUIISHPE SILVIO FREDY	14.149,10	5,622,01				14.149,10
6	CASA GUAYTA GLADYS GERMANIA	645,78	645,78				
7	CHANGO ZURITA IRENE ELIZABETH	629,84	629,84				
8	CHARIGUAMAN HIDALGO SARA MACRINA	3.364,85			3.364,85		
9	CHICAIZA MOROCHO MAYRA ALEJANDRA	264,04	264,04				
10	GUISCASHO CHICAIZA BLANCA ALICIA	12.284,64					12.284,64
TOTAL		38.555,69	13.414,18	964,84	3.364,85		26.433,74

ASIENTO CONTABLE

Ajuste de Proveedores	DEBE	HABER
Cuentas por Pagar	2.284,64	
Resultados Acumulados NIIF adopción primera vez		2.284,64
Resultados Acumulados NIIF adopción primera vez	571,16	
Pasivo Diferido		571,16

OTRAS RECLASIFICACIONES

La reclasificación determinada por la Junta de Socios es la de la cuenta Aportes Futuras Capitalizaciones la misma que será considerada una Cuentas por Pagar a los socios pagaderos en 3 meses. La reserva legal será reclasificada por el valor de \$ 6.335,31 a una reserva facultativa pues la reserva legal supera el 50% del capital aportado que es \$ 400,00.

Cuadro No. 3.8. Saldo Cuenta Aportes Futuras Capitalizaciones y Reserva Legal

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO
3.1.02	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIÓN	25.064,37
3.1.05	RESERVA LEGAL	6.335,31

Fuente: Estados Financieros 31-12-2010

Elaborado por: Mirian Alexandra Maigua Aimacaña

ASIENTO CONTABLE

Reclasificación A.F.C	DEBE	HABER
Cuentas por Pagar Socios C. Plazo		25.064,37
Aportes Futuras Capitalizaciones	25.064,37	

Reclasificación Reserva Legal	DEBE	HABER
Reserva Legal		6.335,31
Reserva Facultativa	6.335,31	

A continuación se presenta el Libro Diario y Mayorización en “T” de los ajustes y reclasificaciones efectuadas para determinar los saldos extracontables con NIIF:



PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CÍA. LTDA.

LIBRO DIARIO

AL 1 DE ENERO 2011

FOLIO N. 01

FECHA	DESCRIPCIÓN	REF.	DEBE	HABER
01/01/2011 1	01-1		
	Depreciación Acumulada Vehículos		19.163,69	
	Vehículos			88.705,51
	Superavit por Revaluación PPE		69.541,82	
	Activo Impuesto Diferido		17.385,46	
	Superavit por Revaluación PPE			17.385,46
	P/R ajustar los saldos en NEC			
01/01/2011 2	01-2		
	Vehículos		57.637,13	
	Superavit por Revaluación PPE			57.637,13
	Superavit por Revaluación PPE		14.409,28	
	Pasivo Impuesto Diferidos			14.409,28
	P/R vehículos a valor razonable			
01/01/2011 3.....	01-3		
	Depreciación Acumulada Maquinaria		17.598,43	
	Maquinaria			56.672,52
	Superavit por Revaluación PPE		39.074,09	
	Activos Impuesto Diferidos		9.768,52	
	Superavit por Revaluación PPE			9.768,52
	P/R ajustar los saldos en NEC			
01/01/2011 4.....	01-4		
	Maquinaria		46.097,00	
	Superavit por Revaluación PPE			46.097,00
	Superavit por Revaluación PPE		11.524,25	
	Pasivo Impuesto Diferidos			11.524,25
	P/R maquinarias a valor razonable			
SUMAN Y PASAN			302.199,67	302.199,67



PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CÍA. LTDA.
LIBRO DIARIO
AL 1 DE ENERO 2011

FOLIO N. 02

FECHA	DESCRIPCIÓN	REF.	DEBE	HABER
	VIENEN		302.199,67	302.199,67
01/01/2011 5	02-5		
	Resultados Acumulados NIIF adopción primera vez		3.573,00	
	Provisión Jubilación Patronal			3.573,00
	Activo Diferido		893,25	
	Resultados Acumulados NIIF adopción primera vez			893,25
	P/R ajuste por Jubilación Patronal			
01/01/2011 6	02-6		
	Resultados Acumulados NIIF adopción primera vez		1.823.00	
	Provisión Desahucio			1.823.00
	Activo Diferido		455.75	
	Resultados Acumulados NIIF adopción primera vez			455.75
	ajuste por desahucio			
01/01/2011 7.....	02-7		
	Resultados Acumulados NIIF adopción primera vez		4.262.18	
	Cientes			4.262.18
	Activo Diferido		1.065,55	
	Resultados Acumulados NIIF adopción primera vez			1.065,55
	P/R ajuste de clientes			
01/01/2011 8	02-8		
	Proveedores		2.284,64	
	Resultados Acumulados NIIF adopción primera vez			2.284,64
	Resultados Acumulados NIIF adopción primera vez		571.16	
	Pasivo Diferido			571.16
	P/R ajuste de proveedores			
SUMAN Y PASAN			317.128,20	317.128,20



PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CÍA. LTDA.
LIBRO DIARIO
AL 1 DE ENERO 2011

FOLIO N. 03				
FECHA	DESCRIPCIÓN	REF.	DEBE	HABER
	VIENEN		317.128,20	317.128,20
01/01/2011 a	03-a		
	cuentas por Pagar Socios C.Plazo Aporte Futuras Capitalizaciones		15.357,42	15.357,42
	P/R reclasificación de aportes socios			
01/01/2011 b	03-b		
	Reserva Legal Reserva Facultativa		6.135,31	6.135,31
	P/R reclasificación reserva legal			
TOTAL			338.820,93	338.820,93



PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CÍA. LTDA.

MAYORIZACIÓN

AJUSTES Y RECLASIFICACIONES

DEPRECIACIÓN ACUM. VEHÍCULO

DEBE	HABER
19.163,69	19.163,69
19.163,69	19.163,69
0,00	0,00

VEHÍCULO

DEBE	HABER
88.705,51	88.705,51
57.637,13	
146.342,51	88.705,51
57.637,00	

SUPÉRAVIT POR REVALUACIÓN PPE

DEBE	HABER
69.541,82	17.385,46
14.409,28	57.637,13
39.074,09	9.768,52
11.524,25	46.097,00
134.549,44	130.888,11
S.D. 3.661,33	

ACTIVO IMPUESTO DIFERIDO

DEBE	HABER
17.385,46	
9.768,52	
893,25	
455,75	
1.065,55	
29.568,53	
S.D. 29.568,53	

PASIVO IMPUESTO DIFERIDO

DEBE	HABER
	14.409,28
	11.524,25
	571,16
	26.504,69
	26.504,69 S.A.

DEPREC. ACUM. MAQUINARIA

DEBE	HABER
17.598,43	17.598,43
17.598,43	17.598,43
S.D. 0,00	0,00



PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CÍA. LTDA.

MAYORIZACIÓN

AJUSTES Y RECLASIFICACIONES

MAQUINARIAS	
DEBE	HABER
56.672,52	56.672,52
46.097,00	
102.769,52	56.672,52
S.D. 46.097,00	

RESULTADOS ACUM. NIIF ADOPCIÓN	
NIIF PRIMERA VEZ	
DEBE	HABER
3.573,00	893,25
1.823,00	455,75
4.262,18	1.065,55
571,16	2.284,64
10.229,34	4.699,19
S.D. 5.530,15	

PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRONAL	
DEBE	HABER
	3.573,00
	3.573,00
	3.573,00 S.A.

PROVISIÓN DESAHUCIO	
DEBE	HABER
	1.823,00
	1.823,00
	1.823,00 S.A.

CLIENTES	
DEBE	HABER
31.254,98	4.262,18
31.254,98	4.262,18
S.D. 26.992,80	

PROVEEDORES	
DEBE	HABER
26.433,74	38.555,69
26.433,74	38.555,69
S.D. 12.121,95	



PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CÍA. LTDA.

MAYORIZACIÓN

AJUSTES Y RECLASIFICACIONES

APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES

DEBE	HABER
15.357,42	15.357,42
15.357,42	15.357,42
	0,00 S.A.

CUENTAS POR PAGAR SOCIOS C.P.

DEBE	HABER
	15.357,42
	15.357,42
	15.357,42 S.A.

RESERVA LEGAL

DEBE	HABER
6.135,31	6.335,31
6.135,31	6.335,31
	200,00 S.A.

RESERVA FACULTATIVA

DEBE	HABER
	6.335,31
	6.335,31
	6.335,31 S.A.

3.9. CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE NEC A NIF BAJO EL ESQUEMA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR

DESCRIPCION CUENTA	CÓDIGO	INICIO DEL PERIODO DE TRANSICIÓN		SALDOS NIF EXTRA-CONTABLES	
		SALDOS NEC	AJUSTES POR CONVERSION		
			DEBE	HABER	
ACTIVO	1	399.527,58			404.818,57
ACTIVO CORRIENTE	101	204.345,69			264.006,98
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	10101	63.923,47			63.923,47
ACTIVOS FINANCIEROS	10102	53.927,99			49.665,81
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	1010201				-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1010202				-
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1010203				-
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO	1010204				-
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	1010205	46.935,10		4.262,18	42.672,92
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	1010206				-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	1010207	6.992,89			6.992,89
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1010208				-
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	1010209				-
INVENTARIOS	10103	123.086,05			123.086,05
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	1010301				-
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	1010302				-
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN	1010303				-
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN LA PRESTACION DEL SERVICIO	1010304				-
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA COMPAÑÍA	1010305				-
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - COMPRADO A TERCEROS	1010306	123.086,05			123.086,05
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	1010307				-
OBRAS EN CONSTRUCCION	1010308				-
OBRAS TERMINADAS	1010309				-
MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCION	1010310				-
INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1010311				-
OTROS INVENTARIOS	1010312				-
(-) PROVISIÓN POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PERDIDAS EN INVENTARIO	1010313				-
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	10104				
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010401				-
ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010402				-
ANTICIPOS A PROVEEDORES	1010403				-
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	1010404				-
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105	27.331,65			27.331,65
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	1010501	26.642,05			26.642,05
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	1010502	689,60			689,60
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	1010503				-
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	10106				-
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (NIC 11 Y SECC.23 PYMES)	10107				-
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	10108				-
ACTIVO NO CORRIENTE	102	131.258,42			140.811,59
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10201	131.258,42			111.243,06
TERRENOS	1020101				-
EDIFICIOS	1020102				-
CONSTRUCCIONES EN CURSO	1020103				-
INSTALACIONES	1020104				-
MUEBLES Y ENSERES	1020105	3.103,74			3.103,74
MAQUINARIA Y EQUIPO	1020106	56.672,52	46.097,00	56.672,52	46.097,00
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	1020107				-
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1020108	11.971,98			11.971,98
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	1020109	88.705,51	57.637,13	88.705,51	57.637,13
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020110				-
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	1020111				-
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020112	29.195,33		36.762,12	7.566,79
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020113				-
ACTIVO INTANGIBLE	10204				
PLUSVALÍAS	1020401				-
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE, CUOTAS PATRIMONIALES Y OTROS SIMILARES	1020402				-
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	1020403				-
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLE	1020404				-
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVO INTANGIBLE	1020405				-
OTROS INTANGIBLES	1020406				-
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	10205				29.568,53
ACTIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	1020501		29.568,53		29.568,53

	RAZÓN SOCIAL: PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía Ltda.				
	Dirección Comercial: Capitan Rafael Ramos E6-54 y el Morlan		Teléfono:	P POSITIVO	
	No. Expediente: 94386		AÑO:	N NEGATIVO	
	RUC: 1791892038001		Correo electrónico:	D POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)	
AÑO DE TRANSICIÓN A NIIF: 2011					
AÑO DE LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF: 30/03/2012					
JUNTA GENERAL QUE CONOCIÓ Y APROBÓ LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO: 30/03/2012					
CONCILIACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE NEC A NIIF:					
DESCRIPCION CUENTA	CODIGO	INICIO DEL PERIODO DE TRANSICIÓN			
		SALDOS NEC	AJUSTES POR CONVERSION		SALDOS NIIF EXTRA- CONTABLES
			DEBE	HABER	
PASIVO	2	85.936,26			345.406,01
PASIVO CORRIENTE	201	53.301,10			253.218,32
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	20101				-
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS	20102				-
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103	47.232,74			20.799,00
LOCALES	2010301	47.232,74		26.433,74	20.799,00
DEL EXTERIOR	2010302				-
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20104				-
LOCALES	2010401				-
DEL EXTERIOR	2010402				-
PROVISIONES	20105				-
LOCALES	2010501				-
DEL EXTERIOR	2010502				-
PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	20106				-
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20107	29.151,30			29.151,30
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2010701	3.956,75			3.956,75
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010702				-
CON EL IEISS	2010703	1.176,68			1.176,68
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	2010704	6.701,49			6.701,49
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010705	6.851,77			6.851,77
DIVIDENDOS POR PAGAR	2010706	5.908,75			5.908,75
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	20108	4.555,86	25.064,37		29.620,23
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	20109				-
ANTICIPOS DE CLIENTES	20110	173.647,79			173.647,79
PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS NO CORRIENTES Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	20111				-
PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20112				-
JUBILACION PATRONAL	2011201				-
OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS	2011202				-
OTROS PASIVOS CORRIENTES	20113				-
PASIVO NO CORRIENTE	202	63.350,00			92.187,69
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	20201				-
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20202				-
LOCALES	2020201				-
DEL EXTERIOR	2020202				-
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20203	37.723,11			37.723,11
LOCALES	2020301	37.723,11			37.723,11
DEL EXTERIOR	2020302				-
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	20204	25.626,89			25.626,89
LOCALES	2020401	25.626,89			25.626,89
DEL EXTERIOR	2020402				-
OBLIGACIONES EMITIDAS	20205				-
ANTICIPOS DE CLIENTES	20206				-
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20207				2.333,00
JUBILACION PATRONAL	2020701			1.110,00	1.110,00
OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS	2020702			1.223,00	1.223,00
OTRAS PROVISIONES	20208				-
PASIVO DIFERIDO	20209				26.504,69
INGRESOS DIFERIDOS	2020901				-
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2020902			26.504,69	26.504,69
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	20210				-

	RAZÓN SOCIAL: PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía Ltda.					
	Dirección Comercial: Capitan Rafael Ramos E6-54 y el Morlan		Teléfono:		P POSITIVO	
	No. Expediente: 94386		Año:			N NEGATIVO
	RUC: 1791892038001		Correo electrónico:			D POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)
AÑO DE TRANSICION A NIIF: 2011						
AÑO DE LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF:						
JUNTA GENERAL QUE CONOCIÓ Y APROBÓ LA CONCILIACIÓN DEL						
CONCILIACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE NEC A NIIF:						
DESCRIPCION CUENTA	CÓDIGO	INICIO DEL PERIODO DE TRANSICIÓN (31/12/2010):			SALDOS NIIF EXTRA-CONTABLES	
		SALDOS NEC	AJUSTES POR CONVERSION			
			DEBE	HABER		
PATRIMONIO NETO	3	61.081,38			59.212,56	
CAPITAL	301	400,00			400,00	
CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	30101	400,00			400,00	
(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	30102				-	
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	302	25.064,37	25.064,37		-	
PRIMA POR EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	303				-	
RESERVAS	304	6.335,31			6.335,31	
RESERVA LEGAL	30401	6.335,31	6.135,31		200,00	
RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	30402			6.135,31	6.335,31	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	305				3.661,33	
SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	30501				-	
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	30502		134.549,44	130.888,11	3.661,33	
SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	30503				-	
OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	30504				-	
RESULTADOS ACUMULADOS	306	23.227,93			17.697,78	
GANANCIAS ACUMULADAS	30601	23.227,93			23.227,93	
(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	30602				-	
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE L	30603		10.229,34	4.699,19	5.530,15	
RESERVA DE CAPITAL	30604				-	
RESERVA POR DONACIONES	30605				-	
RESERVA POR VALUACIÓN	30606				-	
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES	30607				-	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	307	31.118,14			31.118,14	
GANANCIA NETA DEL PERIODO	30701	31.118,14			31.118,14	
(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	30702				-	
<p>DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS</p> <p>LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO EL ESQUEMA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y LOS AJUSTES SE EFECTUARÁN BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES, LOS HECHOS HAN SIDO APROBADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.</p>						
<p>_____</p> <p>FIRMA REPRESENTANTE LEGAL</p>			<p>_____</p> <p>FIRMA CONTADOR</p>			
<p>CI./RUC:</p>			<p>CI./RUC:</p>			

3.7.6. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BASADO EN NIIF)

		PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda. ESTADO DE SITUACIÓN GENERAL AL 31-12-2010	
1. ACTIVO		2. PASIVO Y PATRIMONIO	
1.1. ACTIVO CORRIENTE		2.1. PASIVO CORRIENTES	
1.1.01. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	63.923,47	2.1.01. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	50.419,23
1.1.01.01 Caja y Bancos	63.923,47	2.1.01.01 Cuentas por Pagar del Giro a Corto Plazo	20.799,00
1.1.01.02 Inversiones Financieras		2.1.01.02 Cuentas por Pagar Relacionadas C.P.	29.620,23
1.1.02. ACTIVOS FINANCIEROS	49.665,81	2.1.03. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	29.151,30
1.1.02.01 A.F. a Valor Razonable con Cambios en Resultados		2.1.03.01 Impuestos corrientes por Pagar	3.956,75
1.1.02.05 Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes no Relacionados	42.672,92	2.1.03.02 IESS por Pagar	1.176,68
1.1.02.07 Otras Cuentas por Cobrar Relacionados	6.992,89	2.1.03.03 Obligación a C.P. por Beneficios a Empleados	6.701,49
		2.1.03.04 Participación Trabaj. Por Pagar del Ejercicio	6.851,77
1.1.03. INVENTARIOS	123.086,05	2.1.03.05 Dividendos por Pagar	5.908,75
1.1.03.01 Inventario de Mercaderías	123.086,05		
1.1.05. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	27.331,65	2.1.04. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	173.647,79
1.1.05.01 Crédito Tributario a Favor de la Empresa (I.V.A.)	26.642,05	2.1.04.01 Anticipo Clientes	173.647,79
1.1.05.02 Crédito Tributario a Favor de la Empresa (I.R.)	689,60		
1.2. ACTIVO NO CORRIENTE		2.1.02. PASIVOS NO CORRIENTES	25.626,89
1.2.01. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	111.243,06	2.1.01. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CXP L.P.	25.626,89
1.2.01.05 Muebles y Enseres	3.103,74	2.1.01.01 Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas L.P.	25.626,89
1.2.01.06 Maquinaria y Equipo	46.097,00		
1.2.01.07 Equipo de Computación	11.971,98	2.2.02. DEUDAS BANCARIAS L.P.	37.723,11
1.2.01.08 Vehículos	57.637,13	2.2.02.01 Prestamos Bancarios L.P.	37.723,11
1.2.01.09 (-) Depreciación Acumulada Propiedad, Planta y Equipo	7.566,79		
1.2.04. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	29.568,53	2.2.04. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	26.504,69
1.2.04.01 Activos por Impuesto a la Renta Diferidos	29.568,53	2.2.04.01 Pasivo Diferido por Impuesto	26.504,69
		2.2.05. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	2.333,00
		2.2.05.01 Jubilación Patronal	1.110,00
		2.2.05.02 Obligación a L.P. por Beneficios a Empleados	1.223,00
		2.3. PATRIMONIO	
		2.3.01. CAPITAL	400,00
		2.3.01.01 Capital Suscrito y Pagado	400,00
		2.3.02. RESERVAS	6.535,31
		2.3.02.01 Reserva Legal	200,00
		2.3.02.02 Reserva Facultativa	6.335,31
		2.3.03. OTROS RESULTADOS INTEGRALES	3.661,33
		2.3.03.02 Superávit de Reevaluación de Propiedad, Planta y Equipo	3.661,33
		2.3.04. RESULTADOS ACUMULADOS	17.697,78
		2.3.04.01 Utilidad Acumulada	23.227,93
		2.3.04.02 Resultados Acum. Provenientes de la Adopción primera Vez NIIF	(-5530,15)
		2.3.05. RESULTADOS DEL EJERCICIO	31.118,14
		2.3.05.01 Utilidad Neta del Período	31.118,14
TOTAL ACTIVO	404.818,57	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	404.818,57



PAN PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

	2012
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION:	
Efectivo recibido de clientes	25.491,57
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	13.645,41
Efectivo recibido de otras actividades	0
	<hr/>
Efectivo neto provisto en actividades de operación	11.846,16
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:	
Movimiento neto de activo fijo	15.000,00
	<hr/>
Efectivo provisto /utilizado en actividades de inversión	15.000
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Préstamos recibidos accionistas	0
Préstamos a Corto Plazo	0
Incremento de activos a largo plazo - pago bancos	0
Pago a socios pasivos a largo plazo	26.756,45
Pagos de dividendos años anteriores	0
Retribución de aportes futuras capitalizaciones	0
	<hr/>
Efectivo provisto/ utilizado por actividades de financiamiento	26.756,45
	<hr/>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	89,71
	<hr/>
Efectivo al comienzo del año	45.396,39
	<hr/>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	45.486,10
	<hr/> <hr/>



PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CÍA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A NIIF

01 DE ENERO DEL 2012

CONCEPTO	CAPITAL	RESERVAS	OTROS RESULTADOS	UTILIDADES NO	TOTAL
	PAGADO		INTEGRALES	DISTRIBUIDAS	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011	400,00				400,00
Utilidad Neta de Período				31.118,14	31.118,14
Aportación para reservas		6.535,31			6.535,31
Superavit por revaluación P.P.E.			3.661,33		3.661,33
Utilidad Acumulada				23.227,93	23.227,93
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE SEGÚN NEC					64.942,71
Ajustes por conversión por primera vez de NEC a NIIF				5.530,15	5.530,15
SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2012					59.412,56

3.7.8 NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA 1. Información General

PAN PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda.: Es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, queda inscrito el presente documento y la Resolución numero **03.Q.IJ.CERO TRECIENTOS TREINTA Y DOS** de la **SRA. SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 24 de Enero del 2.003, bajo el número **514** del Registro Mercantil, Tomo **134**.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN** de la Compañía **“PAN PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA.”**, otorgada el 17 de Enero del 2.003, ante el Notario **SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. HECTOR VALLEJO ESPINOZA**.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el numero **311**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **SEGUNDO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.- se anotó en el Repertorio bajo el numero **06001**.- Quito, a diez y ocho de Febrero del año dos mil tres.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedica a la producción y comercialización de producto textil.

PLAZO DE DURACIÓN: será de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 24 de Enero del 2.003, bajo el número **514**, Tomo **134**.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Capitán Rafael Ramos E6-54 y el Morlán, Quito-Ecuador.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 1791892038001.

NOTA 2. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la empresa PAN PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda., están desarrollados bajo la NIIF para PYMES, emitidas y reguladas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

NOTA 3. Moneda Funcional

La moneda funcional con la que se presentan los Estados Financieros es el dólar americano.

NOTA 4. Información de los cambios presentados en los Estados Financieros

Se realizó el respectivo registro de todos los ajustes analizados en la aplicación e implementación de las normas, donde se afectaron cuentas existentes y otras aparecieron en el proceso.

El saldo del Inventario neto de PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2010 con NIIF para las Pymes, no se vio afectado, debido a que luego de realizar la prueba de Valor Neto de Realización no existió ajuste alguno.

El saldo de la cuenta Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes No Relacionados se disminuyó en \$ 4.262.18 luego de realizar el análisis de Antigüedad de la Cartera, donde se estableció el valor real de las cuentas incobrables y que se procedió a dar de baja por determinación del Departamento Contable y Gerencia.

El saldo de la Propiedad, Planta y Equipo neto de PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2010 con NIIF's incrementó a \$ 96614,1 dólares, por la revalorización de algunos de los bienes que se sometieron a dicho proceso.

El saldo de Otros Activos al 31 de diciembre del 2010 con NIIF's aumentó a \$ 29.568,53 dólares, por el cálculo del Activo Impuesto Diferido que se generó por

la revalorización de Vehículos y Maquinarias, así como por la provisión de Beneficios a empleados y la Baja de la Cuentas Por Cobrar Clientes de dudosa cobrabilidad.

La cuenta Documentos y Cuentas por Pagar Locales disminuyó en \$ 2.284,64 por considerar cuentas que ya no se pagaran pues han superado los cinco años, dando de baja estos valores luego del Análisis de Antigüedad Cartera.

Se incrementó el saldo de las Provisiones Por Beneficios A Empleados por concepto de Jubilación Patronal y Desahucio por un valor \$ 5.396,00.

El saldo de Impuestos Diferidos por Pagar al 31 de diciembre del 2010 con NIIF's aumentó a \$ 26.504,69 dólares, por el cálculo del Pasivo Impuesto Diferido por pagar que se generó por la revalorización de los Activos Fijos y baja de Cuentas por pagar.

Se realizó la reclasificación del saldo de Aportes Futuras Capitalizaciones por un valor de \$ 15.357,42, valor que paso a ser parte de la Cuenta Por Pagar Diversas Relacionadas.

El saldo de la Reserva Legal se disminuyó por un valor de \$ 6.335,31, y cuyo valor pasó a ser parte de la Reserva Facultativa.

El Patrimonio con NIIF's al 31 de diciembre del 2010 asciende a un valor de \$ 59.212,56, dólares, notándose su disminución por la reclasificación de Aportes Futuras Capitalizaciones y los ajustes a la fecha de transición de la adopción a NIIF's se afectó a las cuentas de Patrimonio bajo la denominación de Resultados acumulados por efecto de transición a NIIF's.

CONCLUSIONES

- Las Normas Internacionales de Información Financiera se han convertido en un paso de globalización muy importante debido a que es el principio de una red mundial para estar debidamente informados y actualizados, razón por la cual ha provocado que las empresas de todo el mundo las adopten como una herramienta de mejora continua.
- La complejidad en la implementación de las NIIF completas para las pequeñas y medianas empresas motivó al consejo de normas internacionales de información financiera IASB a formular y plantear las NIIF para PYMES, la que permite a las pequeñas y medianas empresas el tratamiento contable de sus hechos económicos para la presentación de la información financiera de acuerdo a estándares de calidad para beneficio de los usuarios.
- La NIIF para PYME, permiten tener información razonable, comparable y de máxima calidad, que servirá para facilitar la toma de decisiones.
- La Propiedad, Planta y Equipo de PAN-PACÍFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda., se encuentra contabilizada a su costo histórico y no a su valor razonable como lo establece la normativa internacional, considerando que todo el conjunto de activos fijos son la fuente principal que ayuda a la generación de beneficios económicos de la empresa.

RECOMENDACIONES

- La empresa debe conocer los beneficios de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, así como el alcance que esta puede tener, para tener decisiones adecuadas que se adapten al cumplimiento de los objetivos y necesidades de la compañía.
- Someter a revalorización la Propiedad, Planta y Equipo a través de peritos calificados por la Superintendencia de Compañías previo el análisis de costo beneficio que esto generaría para el desarrollo normal de las actividades de la empresa.
- Revelar cada partida de los Estados Financieros para el periodo vigente y el periodo anterior del que se detalla la información, con el propósito de que la administración y encargados del manejo contable conozcan, comparen y se planteen nuevos retos para disminuir los riesgos y deficiencias financieras.
- El personal de la empresa se involucre, capaciten y profundicen en el conocimiento de las NIIF para PYMES con el objetivo de generar información segura y poder tomar decisiones oportunas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía Citada

- COULTER, Robbins “Desarrollo y metodología la Gestión Administrativa” didáctica multimedia SA. Edición 1998. pág. 7.
- JIMENEZ, Martin “Gestión Administrativa” Industria editorial mexicana quinta edición año 2004. pág. 56.
- HERNANDEZ, Maritza “Fundamentos de la Gestión Financiera” Gestión Financiera Moderna, Buenos Aires, 1976. pág. 1.
- PEREZ, José “Principios de Gestión Financiera” Prontica- Hall Hispanoamérica SA., México, 1996. pág. 1.
- GARCIA, Daniel. “Principios de Contabilidad Básica y Documentos Mercantiles” Edición 1º; Editorial “N-DAG”; año 1938 Argentina. pág.10.
- BRAVO VALDIVIEZO, Mercedes. Contabilidad General. 6ta ed. Ecuador: Nueva Vida, 2005. 1-3 p.
- ROMERO Ricardo. Marketing. Editora Palmir E.I.R.L. 2001. p.9.
- GARCÍA Julio del Junco y CASANUEVA R. Cristóbal. Prácticas de la Gestión Empresarial. Mc Graw Hill, 2003, p.3.
- ESPEJO JARAMILLO, Lupe. *Contabilidad General*. Segunda edición. Ecuador, Loja: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja, 2007, 57 p. ISBN: 978-9978-09-763-2.

- ZAPATA SÁNCHEZ, Pedro. Introducción a la Contabilidad y Documentos Mercantiles. Cuarta edición. Ecuador: Holo Editorial, 2006, 247p. ISBN:978-9978-427-93-4.
- HOLM Hansem. NIIF teoría y práctica, Textos del Pacífico S.A. 2009.
- ZAPATA, Jorge: Análisis Práctico y Guía de Implementación DE Normas Internacionales de Información Financiera, Ediciones ABYA AYALA, 2010.
- Econ.HANSEN-HOLM, Mario Arturo y otros. NIIF Teoría y Práctica. Hansen-Holm.&Co. Segunda edición (2011).

Bibliografía Consultada

- COULTER, Robbins “Desarrollo y metodología la Gestión Administrativa” didáctica multimedia SA. Edición 1998.
- JIMENEZ, Martin “Gestión Administrativa” Industria editorial mexicana quinta edición año 2004.
- HERNANDEZ, Maritza “Fundamentos de la Gestión Financiera” Gestión Financiera Moderna, Buenos Aires, 1976.
- PEREZ, José “Principios de Gestión Financiera” Prontica- Hall Hispanoamérica SA., México, 1996.
- GARCIA, Daniel. “Principios de Contabilidad Básica y Documentos Mercantiles” Edición 1ª; Editorial “N-DAG”; año 1938.
- BRAVO VALDIVIEZO, Mercedes. Contabilidad General. 6ta ed. Ecuador: Nueva Vida, 2005.
- ROMERO Ricardo. Marketing. Editora Palmir E.I.R.L. 2001. p.9.
- GARCÍA Julio del Junco y CASANUEVA R. Cristóbal. Prácticas de la Gestión Empresarial. Mc Graw Hill, 2003, p.3.
- ESPEJO JARAMILLO, Lupe. *Contabilidad General*. Segunda edición. Ecuador, Loja: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja, 2007, 57p. ISBN: 978-9978-09-763-2.
- ZAPATA SÁNCHEZ, Pedro. *Introducción a la Contabilidad y Documentos Mercantiles*. Cuarta edición. Ecuador: Holo Editorial, 2006, 247p. ISBN: 978-9978-427-93-4.

- HOLM Hansem. NIIF teoría y práctica, Textos del Pacífico S.A. 2009.

- ZAPATA, Jorge: Análisis Práctico y Guía de Implementación DE Normas Internacionales de Información Financiera, Ediciones ABYA AYALA, 2010.

- Econ.HANSEN-HOLM, Mario Arturo y otros. NIIF Teoría y Práctica. Hansen-Holm.&Co. Segunda edición (2011).

Bibliografía Consultada Virtual

- www.sri.gob.ec.
- www.supercias.gob.ec/web/guest/home
- www.superbancos.gob.ec.
- http://www.jezlaudidores.com/index.php?option=com_remository&Itemid=61&func=startdown&id=12
- <http://www.avaluac.com/documentos/NIIF%20FINAL.pdf>
- http://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/formularios/NIIF_FINAL.pdf
- http://mail.ups.edu.ec/emprendedor/publicaciones/emprendedor/contenido_spdf/ecuador_niif5.pdf
- https://www.google.com.ec/search?newwindow=1&q=cual+es+el+objetivo+del+plan+de+capasitacion+de+las+niif+para+pymes&oq=cual+es+el+objetivo+del+plan+de+capasitacion+de+las+niif+para+pymes&gs_l=serp.3..30i10.1789365.1806799.0.1807355.67.50.0.17.17.1.227.6846.12j33j5.50.0...0...1c.1.27.serp..13.54.4762.a2v38n0AOWI
- <http://rsa.utpl.edu.ec/material/208/G18210.1.pdf>
- <http://www.actualicese.com/globalizacion/NICs/>

ANEXOS

ANEXO 1

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI



Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas

Entrevista dirigida al Gerente General del PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA.

OBJETIVO: Recopilar información acerca de las principales incidencias dentro entorno de la Textilera PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA., a fin de determinar el impacto de adoptar las NIIF para Pymes.

CUESTIONARIO

2.5.1 Entrevista realizada al Gerente General de la Textilera PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA.?

Pregunta N° 1: ¿Considera Usted indispensable la aplicación de las NIIF en la empresa la Textilera PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA.? ¿Por qué?

.....
.....

Pregunta N° 2: ¿Piensa usted que la información contenida en los Estados Financieros presentados es detallada?

.....
.....

Pregunta N° 3: ¿Usted dispone de la Información Financiera de la empresa en el momento que lo solicita?

.....
.....

Pregunta N° 4: ¿Conoce usted los índices de liquidez, rentabilidad y endeudamiento de la Textilera?

.....
.....

Pregunta N° 5: ¿Posee conocimiento sobre la normativa de las NIIF?

.....
.....

Pregunta N° 6: ¿Cree usted que la implementación de las NIIF provocaría mayores costos para la empresa?

Pregunta N° 7: ¿Piensa usted que estos costos podrían ser beneficios en el futuro para la empresa? ¿Por qué?

Pregunta N° 8: Desde su punto de vista, ¿Qué factores contribuyen para la información financiera sea confiable y clara?

Pregunta N° 9: ¿Considera que es factible la aplicación de las NIIF en la Textilera?

Pregunta N° 10: ¿Usted sabe que la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF será obligatoria para las empresas PYMES?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



ANEXO 2

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas

Encuesta realizada al Departamento Administrativo de la Textilera PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA.

OBJETIVO: Recopilar información acerca de las principales incidencias dentro entorno de la Textilera PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA. a fin de determinar el impacto de adoptar las NIIF para Pymes.

CUESTIONARIO

2.5.2. Encuesta realizada al Departamento Administrativo de la Textilera PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda.

Pregunta N° 1: ¿Considera Usted necesaria la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en la Textilera PAN-PACIFICO COMERCIAL E INDUSTRIAL Cía. Ltda.?

Siempre	
A veces	
Nunca	

Pregunta N° 2: ¿Dentro de la empresa especifique cuáles normas está aplicando antes de aplicar las NIIF?

NEC	
NIC	
Otras	

Pregunta N° 3: ¿Piensa Usted que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) ofrecen información entendible, relevante, confiable y comparable?

Siempre	
Casi siempre	
Nunca	

Pregunta N° 4: ¿Cree usted que los cambios que traerán consigo las NIIF, beneficiará a la empresa?

Si	
No	

Pregunta N° 5: ¿Considera Usted que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) ofrecen una mayor realidad en cuanto a la situación financiera de la empresa?

Si	
No	

Pregunta N° 6: ¿Considera que la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera es imprescindible en la empresa?

Si	
No	

Pregunta N° 7:¿Cómo considera la información contable con estas normas?

Excelente	
Bueno	
Regular	

Pregunta N° 8: ¿Cómo considera usted el impacto que ha producido el cambio de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad a las Normas Internacionales de Información Financiera en su Empresa?

Positivo	
Negativo	

Pregunta N° 9: ¿Dentro de la empresa se realiza procesos de auditoría?

Si	
No	

Pregunta N° 10: ¿Considera usted que este nuevo marco contable facilitará el proceso de auditoría?

Si	
No	

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 3



RESOLUCIÓN No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11. 01

MARCELO ICAZA PONCE
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE, el Art. 294 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, determinar mediante resolución los principios contables que aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los estados financieros, las compañías y entidades sujetas a su control;

QUE el Art. 295 del mismo cuerpo legal le confiere atribuciones para reglamentar la oportuna aplicación de tales principios;

QUE, mediante Resolución No. SC.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías dispuso que sus controladas adopten las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del 1 de enero de 2009;

QUE con Resolución No. ADM.8199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio de 2008, ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF";

QUE, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, el Superintendente de Compañías estableció el cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, determinando tres grupos;

QUE, en el numeral 3 del Art. Primero de la resolución citada en el considerando anterior, se señala que el tercer grupo de compañías no consideradas en los dos grupos anteriores, aplicarán NIIF a partir del 1 de enero de 2012;

QUE, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), en julio de 2009 emitió la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), cuya versión en español se editó en septiembre del mismo año;

QUE, las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las NIIF emitidas por el IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladores y en los emisores de normas de cada jurisdicción de aplicación de las Normas para PYMES;

QUE, con Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 de noviembre de 2010, publicada en el Registro Oficial No. 335 de 7 de diciembre de 2010, la Superintendencia de Compañías acogió la clasificación de PYMES, en concordancia con la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260;



RESOLUCIÓN No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11. 01

QUE, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige las NIIF para las PYMES;

QUE, el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sujetas a su supervisión; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;
- b) Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Las compañías y entes definidos en el artículo primero numerales 1 y 2 de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008, aplicarán NIIF completas.

ARTÍCULO TERCERO.- Toda compañía sujeta al control de esta Superintendencia, que optare por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, aplicará NIIF completas, siendo su período de transición el año inmediato anterior al de su inscripción;

ARTÍCULO CUARTO.- Si una compañía regulada por la Ley de Compañías, actúa como constituyente u originador en un contrato fiduciario, a pesar de que pueda estar calificada como PYME, deberá aplicar NIIF completas;

ARTÍCULO QUINTO.- Sustituir el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, por el siguiente:

“... Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes señaladas en el artículo primero de la presente Resolución.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con



RESOLUCIÓN No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11. 01

observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011"

ARTÍCULO SEXTO.- En el numeral 2 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, publicada en Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008, sustituir "...Las compañías que tengan activos iguales o superiores a US\$ 4'000.000 al 31 de diciembre de 2007", por lo siguiente: "Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año presenten cifras iguales o superiores a las previstas en el artículo primero de esta Resolución, adoptarán por el ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente, pudiendo adoptar por primera vez las NIIF completas en una sola ocasión; por tanto, si deja de usarla durante uno o más períodos sobre los que informa o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, ajustará sus estados financieros como si hubiera estado utilizando NIIF completas en todos los periodos en que dejó de hacerlo.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Si la situación de cualquiera de las compañías definidas en el primero y segundo grupos de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del mismo año, cambiare, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en NIIF completas, aplicará lo dispuesto en la sección 35 "**Transición a la NIIF para las PYMES**", párrafos 35.1 y 35.2, que dicen:

"35.1. Esta Sección se aplicará a **una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES**, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las **NIIF completas** o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, o en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.

35.2 Una entidad solo puede adoptar por primera vez la *NIIF para las PYMES* en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la *NIIF para las PYMES* deja de usarla durante uno o más **periodos sobre los que se informa** y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción."

ARTÍCULO OCTAVO.- Si la Institución, ejerciendo los controles que le facultan la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores, estableciere que los datos y cifras que constan en los estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías, no responden a la realidad financiera de la empresa, se observará al representante legal, requiriéndole que presente los respectivos descargos, para cuyo efecto se concederá hasta el plazo máximo previsto en la Ley de Compañías y Ley de Mercado de Valores; de no presentar los descargos requeridos, se impondrán las sanciones contempladas en las leyes de la materia y sus respectivos Reglamentos.

ARTÍCULO NOVENO.- Las compañías del tercer grupo que cumplan las condiciones señaladas en el artículo primero de la presente Resolución, en el periodo de transición (año 2011), elaboraran obligatoriamente un cronograma de implementación y las conciliaciones referidas en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4

RESOLUCIÓN No. SC/Q. ICL CPAIFRS. 11. 01

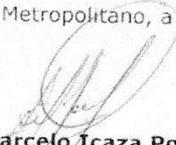
Los ajustes efectuados al inicio y al término del periodo de transición, deberán contabilizarse el 1 de enero de 2012.

ARTÍCULO DÉCIMO.- Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, cualquiera de las compañías calificadas como PYME podrá adoptar NIIF completas para la preparación y presentación de sus estados financieros, decisión que comunicará a la Superintendencia de Compañías, debiendo posteriormente cumplir con las respectivas disposiciones legales.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- Aquellas compañías que por efectos de la presente Resolución deben aplicar las NIIF completas, prepararán la información contenida en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y remitirán a esta Superintendencia, hasta el 31 de mayo de 2011 el cronograma de implementación aprobado en junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; y, hasta el 30 de noviembre de 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición, aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- La presente Resolución entrará en vigencia desde esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dada y firmada, en Quito, Distrito Metropolitano, a 12 de enero de 2011.


Dr. Marcelo Icaza Ponce
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS